

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Patrón de recuperación del empleo en los mercados locales de trabajo en
Canarias

(Employment recovery patterns in the local labour markets of the Canary
Islands)

Autores:

D. Jonathan de Jesús Vigo Morales (DNI 54064371-L)

D. Javier Rivero Martín (DNI 51150836-D)

Tutor: D. Dirk Godenau

Grado en ECONOMÍA

FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Curso Académico 2017 / 2018

Convocatoria Julio 2018

San Cristóbal de La Laguna, a 3 de julio de 2018

VISTO BUENO DEL TUTOR

D. Dirk Godenau del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos de la Universidad de La Laguna

CERTIFICA:

Que la presente Memoria de Trabajo Fin de Grado en Economía titulada "Patrón de recuperación del empleo en los mercados locales de trabajo en Canarias" y presentada por los alumnos D. Jonathan de Jesús Vigo Morales y D. Javier Rivero Martín, realizada bajo mi dirección, reúne las condiciones exigidas por la Guía Académica de la asignatura para su defensa.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en San Cristóbal de La Laguna a 3 de julio de 2018.

El tutor



Fdo. Dirk Godenau

Resumen

La crisis económica y financiera iniciada en el año 2008 supuso un considerable deterioro de los indicadores laborales en la economía canaria, debido a sus características estructurales. Sin embargo, esta destrucción de empleo no ha sido homogénea en todo el territorio canario. El enfoque territorial, derivada de la rama de la economía regional, pone de relieve los componentes específicos locales que provocan un comportamiento económico heterogéneo de los territorios. Este trabajo pretende llevar a cabo un análisis de la evolución del empleo en los mercados locales de trabajo en Canarias, observando particularmente su patrón de recuperación a partir del año 2013. Para ello, nos centraremos en el análisis de la evolución del empleo de cada mercado local de trabajo durante los distintos periodos, así como los factores locales que provocan un mayor o menor crecimiento del empleo.

Palabras clave: mercados locales de trabajo, empleo, Canarias.

Abstract

The economic and financial crisis that began in 2008 produced a considerable deterioration in the Canarian labour market results due to its structural characteristics. However, this destruction of employment has not been uniform throughout the Canary Islands. The territorial approach, derived from the branch of regional economics, highlights local specific components that cause a heterogeneous economic behaviour of the territories. This project aims to carry out an analysis of employment in local labour markets in the Canary Islands, highlighting their pattern of recovery from 2013 onwards. For this purpose we will focus on the analysis of the evolution of the employment in local areas along different periods, focusing on local factors that cause differences in employment growth.

Key words: local labour markets, employment, Canary Islands.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO	5
3. METODOLOGÍA	11
3.1. DELIMITACIÓN DE LOS MERCADOS LOCALES DE TRABAJO DE CANARIAS	11
3.2. DINÁMICA TEMPORAL DEL EMPLEO DE LOS MERCADOS LOCALES DE TRABAJO	13
4. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA TEMPORAL DEL EMPLEO EN CANARIAS	16
5. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA TEMPORAL DEL EMPLEO EN LOS DIFERENTES MERCADOS LOCALES DE TRABAJO	20
5.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES MERCADOS LOCALES DE TRABAJO	21
5.1.1. Mercados Locales de Trabajo caracterizados por su actividad turística	22
5.1.2. Mercados Locales de Trabajo con un gran peso relativo de los servicios públicos ...	25
5.1.3. Mercados Locales de Trabajo de ámbito “rural”	28
5.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	31
6. CONCLUSIONES	33
BIBLIOGRAFÍA	33

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del empleo total y por sectores CNAE-09, 1999-2017.....	17
Gráfico 2. Relación entre la variación anual del PIB y el empleo en Canarias.....	18
Gráfico 3. Mercados locales de trabajo en Canarias.....	20
Tabla 1. Valores del índice de especialización por MLT en 2017.....	21
Tabla 2. Evolución de los grupos de MLT por periodos.....	21
Gráfico 4. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de la actividad turística (2017).....	22
Tabla 3. Tasas de crecimiento según periodo coyuntural y MLT caracterizados por su actividad turística (%).....	23
Tabla 4. Análisis “shift-share” en los MLT caracterizados por su actividad turística en los periodos 1999-2007 y 2007-2008.....	23
Tabla 5. Análisis “shift-share” en los MLT caracterizados por su actividad turística en los periodos 2009-2013 y 2013-2017.....	25
Gráfico 5. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de los servicios públicos (2017).....	26
Tabla 6. Tasas de crecimiento según periodo coyuntural y MLT con gran presencia relativa de los servicios públicos (%).....	26
Tabla 7. Análisis “shift-share” en los MLT con un gran peso relativo de los servicios públicos en los periodos 1999-2007 y 2007-2008.....	27
Tabla 8. Análisis “shift-share” en los MLT con un gran peso relativo de los servicios públicos en los periodos 2009-2013 y 2013-2017.....	27
Gráfico 6. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de la agricultura (2017).....	29
Gráfico 7. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de la construcción (2017.....	29
Tabla 9. Tasas de crecimiento según periodo coyuntural y MLT de ámbito “rural” (%).....	30
Tabla 10. Análisis “shift-share” en los MLT de ámbito “rural” en los periodos 1999-2007 y 2007-2008.....	30
Tabla 11. Análisis “shift-share” en los MLT de “ámbito rural” en los periodos 2009-2013 y 2013-2017.....	31
Tabla 12. Valor medio del peso relativo por tipo de contrato (%).....	32

1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica y financiera iniciada en el año 2008 supuso un deterioro de los principales indicadores socioeconómicos de la economía española y canaria. La tasa de desempleo en España pasó de mínimos históricos, marcando niveles por debajo del 10% en el año 2007, a cotas cercanas al 30% en el año 2013, año del inicio de la recuperación económica. Esta situación se vivió con mayor intensidad en Canarias, con las consecuencias sociales que ello supone.

En Canarias, la recuperación marcada en los indicadores laborales a raíz del año 2013 no ha sido, sin embargo, homogénea en cuanto a su dimensión territorial. La recuperación ha seguido distintos patrones de comportamiento en las diferentes partes del territorio canario. Nuestro objetivo se centrará en analizar la evolución del empleo en el periodo de recuperación económica, tanto a nivel autonómico como a nivel local, en aras de observar posibles diferencias.

En primer lugar, nos centraremos en el marco teórico de la relación del empleo (o desempleo) y el crecimiento económico. Se analizarán los condicionantes de esta relación, como puede ser el marco institucional (viendo el caso español con la Reforma Laboral del año 2012) así como la importancia de la dimensión territorial en esta relación. Posteriormente, veremos el procedimiento y los instrumentos utilizados para llevar a cabo el análisis de la dinámica temporal del empleo en Canarias, estudiando la relación empleo-crecimiento económico para el conjunto del archipiélago, así como la calidad del empleo a través de diferentes indicadores. A continuación, realizaremos el análisis homólogo para las distintas zonas de las islas, a través de los mercados locales de trabajo (entendido como un conjunto de municipios de elevada autocontención laboral). Ello con el añadido de aportar un análisis “shift-share” que cuantifique los efectos que están detrás de las diferencias en la evolución del empleo entre la economía canaria y la economía del mercado local de trabajo en cuestión. Finalmente, veremos una serie de conclusiones surgidas a la luz de los resultados de estos análisis, remarcando las limitaciones que pudieran tener los resultados.

2. MARCO TEÓRICO

Para poder realizar un análisis de la evolución del empleo en Canarias, es necesario puntualizar las características del modelo de crecimiento económico canario. En este sentido, resulta conveniente tener presente que el crecimiento del volumen de producción se puede obtener por dos vías, no necesariamente excluyentes: a través de un proceso de acumulación de factor trabajo y/o por medio de mejoras en los niveles de productividad aparente del factor trabajo. “Un aumento de la renta per cápita puede conseguirse, bien porque se agrande el porcentaje de la población que realiza actividades productivas (la relación entre empleados y población total), o bien porque se incremente el rendimiento laboral o la productividad por trabajador (relación entre renta y número de empleados)” (Myro, 2017, pág. 50). Ambas fuentes de crecimiento no tienen el mismo alcance. Conviene recordar que el avance del empleo se relaciona con incrementos en la población en edad de trabajar, de la tasa de actividad y de la tasa de ocupación. Estos factores no son susceptibles de incrementarse indefinidamente. “Ello no significa, sin embargo, que el crecimiento pueda lograrse indistintamente por cualquiera de estas dos vías, ya que existen límites

para el aumento de la tasa de ocupación de la población, derivados de factores demográficos, culturales y sociales. Además, dicho aumento depende de la ampliación de la capacidad de producción, y ésta es tanto más alta cuanto mayor es la eficacia con que se producen los bienes y servicios, lo que, a su vez, depende del rendimiento de la mano de obra empleada. La productividad del trabajo aparece, así, como la pieza clave del crecimiento, razón por la que ha sido el objeto central del análisis teórico y empírico sobre el crecimiento económico” (Myro, 2017, pág. 50). Con ello, es evidente que la productividad aparente del factor trabajo, a diferencia de la otra vía de crecimiento (acumulación de factor trabajo), no presenta, teóricamente, un límite máximo, por lo que es la única vía para conseguir un crecimiento económico sostenido en el largo plazo.

Desde que se iniciara un proceso de desagravación, fruto del comienzo de un cambio estructural en la economía canaria en la década de 1960, y comenzara a producirse un crecimiento económico que se situaba por encima del conjunto de la economía española, el avance en la productividad fue el motor de dicho crecimiento hasta mediados de la década de 1980 (y lo que permitiera introducirnos en la senda de la convergencia económica al acercar los estándares canarios a los de renta por habitante nacionales y europeos). Sin embargo, a partir de los años 80, con la ralentización del cambio estructural que nos orientó a un patrón de especialización donde predominan actividades de baja productividad, y donde la elasticidad renta y el progreso tecnológico es muy baja con respecto a otras actividades, la economía canaria ha operado con bajos niveles de productividad, que lleva a que el modelo de crecimiento canario se base principalmente en la acumulación del factor trabajo. El mal comportamiento de la productividad agregada en Canarias es tanto el resultado de lo que hacemos (especialización) así de cómo lo hacemos (eficiencia y productividad; Padrón y Godenau, 2018).

Numerosos estudios han señalado una relación muy estrecha entre las variaciones del crecimiento económico y la evolución del empleo. El primero en formalizar dicha relación fue Arthur Okun en la década de los años 60 del siglo pasado al apreciar una relación entre ambas variables a partir de los datos de la economía de Estados Unidos durante los años 50 (Okun, 1962). Dicha formulación fue bautizada como la “Ley de Okun”, que establece una relación inversa entre la tasa de desempleo (o tasa de empleo, en función de los estudios que consideremos sobre esta ley, lo que llevaría, en tal caso, a definir una relación proporcional) y la tasa de crecimiento de una economía. Por tanto, es un indicador de la elasticidad del empleo (o desempleo) con respecto al crecimiento económico. Es de destacar que emplear el término de “ley” en este contexto puede ser objeto de confusión, puesto que no define una relación teórica estricta entre variables, sino que describe una relación empírica que se suele producir con regularidad para gran parte de las economías desarrolladas, variando entre ellas el valor estimado de los coeficientes de Okun. Numerosos han sido los autores (véanse Villaverde y Maza, 2007 y 2009 para España) que han realizado trabajos alrededor de este concepto, utilizando diversas fuentes estadísticas y múltiples métodos para estimar el parámetro que relaciona las tasas de crecimiento de ambas variables en la mayoría de las economías avanzadas. Casi la totalidad de estos estudios ha señalado que en la relación entre la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento económico intervienen también otras variables como el marco institucional del mercado de trabajo (Fondo Monetario Internacional, 2010, págs. 84-85), la dualidad del mercado de trabajo, la productividad laboral (Villaverde y Maza,

2009, pág. 294), y la especialización productiva (Martín y Porras, 2012, pág. 7) en unas u otras actividades (ya que hay actividades más sensibles a las coyunturas económicas que otras, como la hostelería con respecto a los servicios públicos). Todo ello refuerza la cuestión de no considerar a esta relación como una “ley” que se cumple estrictamente en todos los casos.

La elasticidad del empleo con respecto al ciclo económico depende, por tanto, de las características del empleo en sí. El mercado laboral se caracteriza por no ser homogéneo en cuanto a las características de los puestos de trabajo. La teoría de la segmentación del mercado de trabajo surge como explicación al hecho de que existan brechas salariales entre personas que poseen características desiguales en aspectos como la educación o la experiencia laboral. Se basa en la evidencia empírica de que en el mercado laboral suele existir una dualidad, habiendo dos categorías con una clara jerarquía vertical: el primer grupo, también llamado “segmento laboral primario” está compuesto por los puestos más deseados del mercado, los cuales pueden ofrecer atractivas remuneraciones y pagos en especie a los empleados, equidad, además de estabilidad, etc. La otra cara del mercado, llamado “segmento laboral secundario”, está conformada por puestos de trabajo con salarios bajos, inestabilidad, escasas oportunidades de ascenso, y, en general, empleos que poseen unas malas condiciones laborales. Hay autores, como Doeringer y Piore (1985), que añaden que la actividad económica sufre alteraciones que suelen afectar con mayor virulencia a trabajadores que configuran el segmento secundario o desprotegido del mercado de trabajo, algo que aumenta la volatilidad en las estimaciones de los parámetros de la Ley de Okun.

Como reafirman López-Roldán y Fachelli (2017, págs. 26-27), en el segmento secundario “los perfiles de los empleos tienen una clara correspondencia con determinados perfiles de la oferta de mano de obra. Comprobamos cómo el segmento precario e inestable es característico de la población más joven, algo más de las mujeres que de los varones, de las personas con menor nivel de estudios y de origen inmigrante. Realidad que se contrapone con el polo de mayor calidad del empleo al que se asocian los trabajadores/as de más edad, en mayor medida varones, con estudios, y principalmente autóctonos.” Además, “en el caso español encontramos que una parte importante de este segmento tiene contratos durables en condiciones laborales de inferioridad en relación con el resto de los trabajadores, fundamentalmente por los bajos salarios, derivados en particular de jornadas parciales o por la baja cualificación”.

Por otro lado, es de destacar la importancia de la dimensión espacial en el análisis de las relaciones entre crecimiento económico y empleo, cuestión de relevancia y estudio en la economía regional. La economía regional es la rama de la economía que incorpora la variable “espacio” en el análisis económico. A lo largo del tiempo no solo cambia la conceptualización del espacio, sino también la relevancia o significado económico del mismo. La competitividad de un agente depende cada vez más de la competitividad territorial. Las teorías dentro de un enfoque del espacio diversificado-relacional buscan los elementos que determinan la competitividad a largo plazo de una región, siendo estos tangibles e intangibles. Estos factores son elementos exógenos a la región y elementos endógenos que permiten comenzar un proceso de desarrollo autopropulsado (Capello y Nijkamp, 2009). Estos factores de carácter interno y externo a la región se concretan en el concepto de capital territorial. “La definición de posibles estrategias de crecimiento para cada región, ciudad o territorio debe basarse necesariamente en los activos y potenciales locales y su

explotación plena y sabia: en resumen, en lo que cada vez más se llama *capital territorial*". (Camagni, 2009, pág. 119).

El espacio, por tanto, ocupa un papel central. Camagni (2005) resume los principios organizadores del espacio económico. Entre ellos se encuentran el principio de accesibilidad, que "se refiere a la competencia espacial entre actividades y explica la localización espacial eficiente de la oferta por la influencia de las rentas diferenciales derivadas de la proximidad a los centros de demanda (modelo von Thünen). Estrechamente relacionado con la accesibilidad, también se encuentra el principio de interacción espacial, que recoge la influencia que ejerce el patrón de localización en los flujos de factores entre lugares" (Consejo Económico y Social de Canarias, 2006, pág. 560; basado en Camagni, 2005). Este autor también menciona el principio de jerarquía territorial, que analiza la inserción de un centro en una estructura jerarquizada de diversos centros, teniendo en cuenta la dimensión, frecuencia y distancia de estos en los diferentes rangos que establece la jerarquía territorial. Según esta teoría, aquellos lugares denominados como lugares centrales tienen la principal función de abastecer de bienes y servicios, más o menos especializados, a sus regiones complementarias. En esta teoría se establece una clasificación de lugares centrales, en función de su importancia. Por ello, la especialización sectorial provocada por la distribución territorial de la actividad (debido a fuerzas de concentración o dispersión) nos hace hablar de jerarquías entre territorios y que habrá que tenerlo en cuenta en el análisis de los mercados locales de trabajo.

Por tanto, las características de la especialización productiva de la unidad de análisis que consideremos es un elemento que refleja el segmento del mercado laboral en el que se ubica la mayor parte de los empleos en una región. En función del patrón de especialización sectorial de la región, la variación en el empleo será una u otra, debido a las características de la mayor parte del empleo creado en dicho espacio. En el caso de la reciente crisis, sus componentes originarios de crisis financiera e inmobiliaria provocaron que, en países como España, y regiones como Canarias, donde su crecimiento se dirigía a la rama de la construcción y los servicios intensivos en mano de obra y con una gran proporción de contratos temporales, los efectos sobre el crecimiento (y, en consecuencia, sobre la tasa de ocupación) fueron mayores que en otros lugares. Para Villaverde y Maza, (2009) son las diferencias en la productividad laboral la causa de los diferentes resultados a nivel regional. Cuando la productividad del trabajo crece, se reducen los requerimientos de empleo, pero el empleo tiende a ser más estable. Sin embargo, en las actividades muy intensivas en trabajo, como las relacionadas con la construcción y los servicios tradicionales en general, los cambios en la productividad laboral tienden a tener efectos mayores sobre el coeficiente de Okun.

Los empleos estarán sujetos a una legislación que se deriva del marco institucional. La legislación laboral puede promover una mayor o menor protección laboral y, con ello, una volatilidad menor o mayor del empleo en épocas expansivas o de recesión. Las legislaciones proteccionistas en el plano laboral dificultan los despidos en las fases de recesión y pueden suponer una resistencia a la contratación en las fases expansivas. Ello implica coeficientes de Okun menores y una mayor estabilidad del empleo, a pesar de las variaciones del ciclo económico, como puede ocurrir en los mercados laborales donde los servicios públicos tengan una gran participación en la distribución sectorial del empleo. Asimismo, la existencia en una economía, en mayor o menor medida, de la

figura de los contratos temporales (normalmente, escasamente protegidos) incita a su uso en sectores de una gran intensidad en la utilización de mano de obra, donde la fuerza de trabajo suele tener escasa formación y la productividad no tiene valores considerables. En países como España, por su especialización productiva y sectorial en actividades de servicios, que cumplen las características antes nombradas y que está asociada a la mayor utilización de los contratos temporales, ello provoca que el coeficiente de Okun y la variación de la tasa de ocupación sean mayores. A nivel local, ello ocurre en aquellos mercados locales de trabajo que poseen un patrón de especialización orientado a actividades intensivas en factor trabajo.

En este punto, en el caso español es de destacar la reforma laboral del año 2012, a través del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que supuso un nuevo e importante paso en el proceso de reformas laborales en España. En primer lugar, se dio prioridad a los acuerdos de negociación colectiva a nivel de empresa sobre los convenios en el sector o en la ley, y se facilitó que las empresas puedan poner en práctica medidas de flexibilidad interna, como vía alternativa al despido. Por otro lado, la protección del empleo se modificó en numerosas cuestiones, al reducir el número de días por año trabajado (reduciendo con ello las indemnizaciones), al definir como causa económica de despido una caída durante nueve meses consecutivos de las ventas o ingresos de una empresa, y se eliminó la exigencia de autorización administrativa para los despidos colectivos (García Pérez, 2016). Con ella, se acaba facilitando el despido por causas económicas, rebajas en la indemnización por despido improcedente, etc. (Bentolila y Jansen, 2012). Por tanto, esta reforma laboral ha disminuido el grado de protección de los trabajadores y ha redundado en una mayor elasticidad del empleo con respecto al ciclo, afectando ello con mayor incidencia a empleos que podrían asignarse en el segmento secundario del mercado laboral. “En el caso de España, la dualidad de su mercado de trabajo determina dos realidades: la de los que están muy protegidos frente a las variaciones del ciclo, pues tienen contratos donde es caro despedir, y la de los que viven sin protección y, por tanto, rige para ellos un capitalismo de *laissez faire*” (Villena Peña, 2013, pág. 23).

Asimismo, como unidad básica para segmentar el territorio en el que nos situamos, empleamos el concepto de mercado local de trabajo, que nos permite la división del espacio físico en diferentes zonas de alto grado de autocontención conformado por municipios. “El espacio que comprende uno o varios municipios contiguos donde la mayor parte de los efectivos laborales en ellos residentes puede encontrar o cambiar de trabajo sin variar el lugar de residencia, o a su vez puede cambiar de residencia sin que ello deba llevar aparejado un cambio en el lugar donde el individuo realiza sus actividades” (Consejo Económico y Social de Canarias, 2004, págs. 401-402). Por tanto, este concepto se puede concretar en un territorio a través de la observación de la movilidad laboral diaria, al considerarse el cruce entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo como la vía por la cual se define un mercado local de trabajo. Casado Díaz (1996, pág. 130) define el término como “área relativamente autónoma, de forma que la mayoría de los residentes empleados trabaje en la misma zona y la mayoría de los puestos de trabajo existentes en el área sean ocupados por residentes locales”. De todo ello se desprende la característica de la autocontención, tanto desde el lado de la demanda como de la oferta: en el primer caso, ya que las empresas localizadas en los municipios conformantes de estas áreas pueden incorporar a la población activa residente en

la misma para cubrir la mayoría de su demanda de trabajo (si no completamente); con respecto al lado de la oferta, porque se espera que la mayoría de los oferentes de trabajo encuentren un puesto de trabajo en algún punto de dicho mercado local de trabajo. “Desde un punto de vista funcional, un mercado de trabajo de ámbito local debería estar formado por la intersección entre (a) el área definida por la distancia máxima a la que un número determinado de trabajadores estaría dispuesto a desplazarse para ocupar una vacante sin que ello implicara un cambio de residencia (lo que determinaría la oferta de trabajo) y (b) el área que delimitan las preferencias de un conjunto de empleadores a la hora de reclutar a sus trabajadores (demanda de trabajo). Mediante pasos sucesivos el procedimiento va creando MLT gracias a la agregación de las áreas más relacionadas entre sí en términos de flujos de trabajadores hasta alcanzar los requisitos exigidos” (Salom Carrasco y Casado Díaz, 2007, pág. 16).

Como hemos comentado, dentro de un mercado local de trabajo cualesquiera podemos identificar, a su vez, diferentes circunscripciones de acuerdo con la funcionalidad de estas dentro del área. Aquellas zonas que constituyen un área principal de atractivo laboral (distinguidas por tener un número de puestos de trabajo superior al número de ocupados residentes en el municipio) actúan, por tanto, como lugares centrales de los mercados locales de trabajo. Como se indica en Consejo Económico y Social de Canarias (2004, pág. 402): “es, por lo tanto, un espacio que actúa como polo de atracción sobre las poblaciones residentes en las zonas de su alrededor, las cuáles conforman su área de influencia”. Poblaciones residentes que completan el resto del área delimitada como mercado local de trabajo y que actúan como zonas residenciales de gran parte de los oferentes de trabajo de este. En este aspecto influyen las fuerzas de concentración o dispersión de la actividad humana, comentadas anteriormente.

A raíz de todo ello, planteamos la hipótesis que la elasticidad del empleo con respecto al crecimiento económico (medido a través del coeficiente de Okun) ha aumentado en Canarias, particularmente a partir de la aplicación de la reforma laboral efectuada en el año 2012. Con dicha reforma, la remuneración y la protección del factor trabajo han sido menores y, por tanto, los costes salariales y de despido son menores que con anterioridad a la reforma laboral, y las variaciones en el empleo son más intensas (tanto en épocas expansivas como de recesión económica). Por tanto, se genera mayor empleo, pero con una calidad laboral¹ inferior.

También planteamos que este aumento del coeficiente de Okun no se manifiesta con la misma intensidad en todos los mercados locales de trabajo. Los diferentes patrones de especialización productiva de los mercados locales de trabajo, en combinación con la segmentación del mercado laboral regional en segmentos primarios y secundarios locales, generan diferencias en cuanto a la protección que ampara a los empleos, y la calidad de estos, que se crean en cada uno de ellos. Planteamos que aquellos mercados locales de trabajo, cuyo patrón de especialización sectorial local está más orientado a las actividades turísticas, han visto aumentado el coeficiente de Okun en mayor medida. Por otro lado, aquellos mercados locales de trabajo en donde la presencia relativa de las actividades y servicios públicos es mayor con respecto al total de la economía canaria, planteamos que no han experimentado un aumento del coeficiente de Okun en la misma

¹ La calidad laboral se define a través de distintos indicadores, como la precariedad laboral, las horas extra no pagadas, el salario medio anual, etc.

intensidad. Al orientarse más, comparativamente, su patrón de especialización sectorial local a actividades y servicios públicos, este coeficiente no habría aumentado de la misma manera, debido a la legislación laboral concreta que rige al empleo público (que hace que este sea mucho más inelástico a los ciclos económicos). Finalmente, consideramos que aquellos mercados locales de trabajo ambientados en el mundo rural (con las connotaciones del término “rural” que señalaremos), han experimentado también un aumento del coeficiente de Okun, pero menor que en las áreas turísticas. Al encontrarse más orientados a actividades como la actividad agraria (con un creciente descenso en la distribución sectorial del empleo) o la construcción, así como tener un cierto peso sectorial del empleo en el sector turístico, el coeficiente de Okun aumentaría con menor intensidad en dichos mercados locales de trabajo debido a la mayor presencia de sectores no dinámicos tras la crisis económica del año 2008.

3. METODOLOGÍA

3.1. DELIMITACIÓN DE LOS MERCADOS LOCALES DE TRABAJO DE CANARIAS

De cara a la delimitación estadística de los mercados locales de trabajo en Canarias hemos procedido a la elaboración de la matriz de doble entrada origen-destino de los censados en los diferentes municipios de las islas con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2011, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que organizaría el espacio de las islas en atención a los flujos de movilidad laboral diaria entre los lugares de residencia y los lugares de trabajo de los ocupados. Estos datos, que marcan los orígenes y destinos de los ocupados, los empleamos para poder determinar los diferentes mercados locales de trabajo que hubiera, siguiendo el criterio que enuncia que, para que un número determinado de municipios sea considerado un mercado local de trabajo, las interrelaciones entre ellos deben suponer unos flujos de mayor intensidad con respecto a otros municipios. Esta área debe cumplir dos requisitos fundamentales para ser considerada como tal: un municipio de dicho área debe abanderarse como lugar central, debido a su atractivo laboral (medido por el índice de atractivo laboral, definido como el cociente entre el número de ocupados que trabajan en el municipio y el número de ocupados que residen en dicho municipio; será considerado como posible lugar central siempre que el valor de este índice sea superior a 1), y los municipios en conjunto que forman el mercado local de trabajo deben presentar un elevado grado de autocontención (es decir, que el número de sujetos que residen y trabajan en el área es elevado con respecto a los que residen en el área y trabajan fuera de ella, o viceversa), para lo que se analiza las interacciones laborales de cada uno de los municipios con el resto de municipios. Por ello, se emplea la siguiente fórmula (Consejo Económico y Social de Canarias, 2004, pág. 403):

$$K = \frac{c}{d + e}$$

El valor del parámetro k señala el grado de autocontención en el área, definiendo el resto de las variables como el número de ocupados residentes en dicho mercado local de trabajo y que trabajan en el mismo (c), el número de ocupados residentes en el mercado local de trabajo en cuestión, pero que trabajan fuera del mismo (d), y el número de ocupados que trabajan en el área,

pero residen en un municipio que no pertenece al mercado local de trabajo que tratamos (e). Cuanto mayor sea el valor del parámetro k , menores serán las interacciones con el exterior (d+e). Con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2011, podríamos apreciar en qué municipio los ocupados residentes de cada uno de ellos presta su fuerza de trabajo: si en el municipio de residencia o en otros cercanos al mismo. La asignación de los municipios a los distintos MLT se hará teniendo en cuenta aquel lugar central con el que tenga mayor número de interacciones exteriores.

Sin embargo, a la hora de proceder a descargar los datos correspondientes a este censo desde la base de datos del INE, hemos detectado lagunas de la información correspondiente a los lugares de residencia y trabajo: en las islas de mayor población, como Tenerife o Gran Canaria, solo hemos podido obtener datos acerca del 51% y 52% de los municipios, respectivamente; en las islas no capitalinas, el número de municipios de los que disponemos de datos acerca de los flujos de movilidad laboral diaria se reduce considerablemente. Tenemos el caso de islas de las que no disponemos de datos (como El Hierro) o de las que solo se nos facilita un municipio (como Fuerteventura o La Gomera), así como casos, como La Palma, donde el porcentaje de municipios de los que se nos facilita información está por debajo del 25% (salvamos el caso de Lanzarote, donde se proporciona información sobre el 42% de los municipios, aunque seguimos considerando que la información es escasa también).

A pesar de esta falta de información pública (al intentar obtener la información de todos los municipios, el INE devuelve una frase indicando que hay municipios de los que no se proporciona información por secreto estadístico) por parte de la mencionada institución estadística, hemos procedido a verificar las dos condiciones que cumple un mercado local de trabajo, y que hemos señalado anteriormente: determinar los lugares centrales de los mismos, y delimitar los mercados locales de trabajo en el territorio a raíz de unir varios municipios. Una vez calculados los índices de atractivo laboral, vemos que los lugares centrales siguen siendo aquellos que se identificaban como tales en otros estudios como el incluido en el Informe Anual 2004 del Consejo Económico y Social de Canarias, con datos sobre el año 1996. Por otro lado, tampoco poseemos los datos que nos permiten asignar los distintos municipios a un mercado local de trabajo en cuestión en función de las interrelaciones de los municipios, ya que carecemos de información acerca del número de ocupados residentes en el mercado local de trabajo que tratemos, pero que trabajan fuera del mismo (d), y el número de ocupados que trabajan en el área, pero residen en un municipio que no corresponde con el mercado local de trabajo que se trabaja en ese momento (e). Por tanto, al disponer de esta información parcial, hemos concluido que no hay forma de reasignar los municipios a posibles nuevos mercados locales de trabajo, o a otros ya existentes, por lo que utilizaremos el estudio ya realizado acerca de los mercados locales de trabajo (empleando su matriz origen-destino) y su delimitación espacial en las islas por el Consejo Económico y Social de Canarias en el año 2004. Esta decisión se justifica, además del hecho de no poseer una información estadística suficiente para fechas más recientes, en que estimamos que los cambios producidos en los mercados locales de trabajo en Canarias, desde el año 1996 hasta la actualidad, son graduales y que no cambia en exceso la composición espacial de dichos mercados locales.

3.2. DINÁMICA TEMPORAL DEL EMPLEO DE LOS MERCADOS LOCALES DE TRABAJO

Posteriormente, en aras de analizar la dinámica temporal del empleo, en su vertiente regional y local con los mercados locales de trabajo de Canarias, hemos acudido a la Estadística de Empleo Registrado del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), que aporta información cada tres meses de los puestos de trabajo cubiertos legalmente según situaciones profesionales y ramas de actividad económica para todos los municipios de Canarias. Los datos descargados se encuentran clasificados según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), referidos a las series temporales trimestrales 1999-2008 y 2009-2017 (recogiendo ambas los datos de empleo en los municipios de Canarias del cuarto trimestre de cada año de la serie), y la serie regional 1999-2017 homogeneizada a la CNAE-09 (que recoge los datos de empleo de carácter anual en Canarias).

Los datos de empleo por secciones, divisiones, grupos, clases y subclases se clasifican de forma distinta a partir del año 2009, con la entrada en vigor de la CNAE-09. En la primera serie temporal (1999-2008) se encontraba en vigor la CNAE-93, mientras que, en la segunda serie temporal (2009-2017), ya se había reformado la CNAE-93, pasando, a partir de entonces, a regirnos por la CNAE-09. Hemos acudido a la “correspondencia entre códigos de CNAE-93 Rev.1 y los actuales CNAE-2009 según RD 475/2007” para verificar qué actividades económicas modifican su nombre en la actual CNAE-09 con respecto a la CNAE-93. Al haber cambiado la clasificación en cuanto a las divisiones que componen algunos de los grupos (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios), se nos hace imposible homogeneizar los datos municipales de carácter trimestral en una sola serie temporal. El Instituto Canario de Estadística publicó la serie homogénea para el total de Canarias, pero no para las diversas partes del territorio. Ante ello, se analizarán dos series temporales (correspondientes cada una de ellas a una CNAE distinta), además de una tercera serie temporal que sí recoge los datos homogeneizados, en cuanto a la CNAE-09, para el total de Canarias. Es de destacar que, con el propósito de poder reflejar correctamente la actividad del sector público en la distribución sectorial del empleo en cada MLT, hemos delimitado un grupo adicional a los proporcionados por la CNAE correspondiente. Dicho grupo adicional se denomina “Servicios Públicos”, siendo la suma de las divisiones L, M y N en la CNAE-93 (“Administración pública, defensa y seguridad social”, “Educación” y “Actividad sanitaria y veterinaria. Servicios Sociales”), y la suma de las divisiones O, P y Q en la CNAE-09 (“Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria”, “Educación”, y “Actividades sanitarias y de servicios sociales”). Debemos hacer hincapié en que no todo lo contenido en dichas divisiones corresponde con actividad pública (por ejemplo, en la división “Educación” se incluye tanto la educación pública como privada, al igual que en la división que recoge la actividad sanitaria). No ha sido posible obtener a escala municipal un nivel de desagregación mayor de los datos para poder separar el empleo público del privado en este ámbito y tener una precisión exacta del empleo público en cada MLT². Asimismo, la división “Hostelería” se ha utilizado como indicador aproximado de la actividad turística. Se ha de tener en cuenta que el concepto “turismo” engloba a muchas más actividades que la actividad hostelera. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2018), las

² La mayor desagregación, en este aspecto, se produce a partir de la CNAE-09 en la división “Actividades sanitarias y de servicios sociales”. En esta división se desglosan tres clases: “Actividades sanitarias”, “Asistencia en establecimientos residenciales” y “Actividades de servicios sociales sin alojamiento”.

actividades turísticas son aquellas que generan principalmente productos característicos del turismo. Dentro de la lista de productos característicos del turismo encontramos servicios de alojamiento para visitantes, de provisión de alimentos y bebidas, de transporte de pasajeros vía aérea, terrestre o marítima, agencias de viajes y otros servicios de reservas, servicios culturales, deportivos y recreativos, etc. En este trabajo utilizaremos la división “Hostelería” como indicador proxy del empleo turístico. Por otro lado, de cara a la sinopsis de la información disponible, hemos añadido otro grupo adicional con el nombre de “Otros”, donde se recoge el resto de las divisiones del grupo “Servicios”.

A continuación, se han obtenido para varios periodos las tasas de crecimiento medias anuales acumuladas del empleo en cada mercado local de trabajo. Los periodos analizados corresponden con los intervalos 1999-2007 y 2007-2008, 2009-2013³ y 2013-2017. La explicación a la utilización de estas ventanas temporales reside en analizar el comportamiento del empleo en los periodos anteriores y posteriores a la crisis económica iniciada en 2008.

Posteriormente, con los datos municipales de empleo de cada mercado local de trabajo, se ha procedido a clasificar y agrupar a los distintos mercados locales de trabajo en función de su patrón de especialización sectorial. Ha sido una agrupación realizada a través del índice de especialización productiva en el último trimestre del año 2017. El índice de especialización productiva se calcula como la ratio del peso relativo en el empleo de cada rama o actividad económica, en una economía cualquiera, frente al peso relativo en el empleo de dicha rama o actividad económica, en la economía con la que se establece la comparación. El propósito es conocer cuánto mayor (o menor) es, en una economía A (en nuestro caso, la economía del mercado local de trabajo en cuestión), el peso o participación relativa de un grupo o división (según la clasificación del CNAE-93 y CNAE-09) en el empleo, con respecto a una economía B (en este contexto, la economía canaria). Este índice nos proporcionará un indicador para agrupar los distintos mercados locales de trabajo en función de los patrones de especialización sectorial. La clasificación contempla tres categorías: mercados locales de trabajo caracterizados por su actividad turística, mercados locales de trabajo con un gran peso relativo de los servicios públicos, y mercados locales de trabajo de ámbito “rural”. Esta clasificación se ha realizado por cuestiones expositivas y de síntesis, no implicando la unión de los MLT que conforman los mencionados grupos en una unidad analítica superior.

Empleamos el análisis shift-share para aislar los distintos efectos que pueden explicar las diferencias entre los patrones de creación de empleo en los mercados locales. “Así, el crecimiento del empleo sectorial en una región se descompone en: un primer componente, el efecto crecimiento regional, que se refiere al crecimiento en el empleo del MLT que puede ser atribuido al crecimiento regional; un segundo efecto, el efecto estructural, que se deriva de las diferencias en la composición sectorial del empleo en la región con respecto a la media, de modo que si la región está especializada en sectores dinámicos a nivel estatal este efecto será positivo, siendo negativo en caso contrario; y, por último, un efecto diferencial, que recoge los componentes específicos de la capacidad de cada sector para crear empleo en la región” (Godenau y Arteaga,

³ No se recogen los años de crisis económica en el intervalo completo (2008-2013) debido al cambio que se produjo en la CNAE en el año 2009, pasando de la CNAE-93 a la CNAE-09.

2003, pág. 33). La variación en el empleo en un sector de la región a lo largo de un periodo de tiempo se descompone aritméticamente de la siguiente manera:

$$L_{ijt} - L_{ij0} = L_{ij0} \cdot \left(\frac{L_t - L_0}{L_0} \right) + L_{ij0} \cdot \left(\frac{L_{it} - L_{i0}}{L_{i0}} - \frac{L_t - L_0}{L_0} \right) + L_{ij0} \cdot \left(\frac{L_{ijt} - L_{ij0}}{L_{ij0}} - \frac{L_{it} - L_{i0}}{L_{i0}} \right)$$

O bien, *variación en el empleo regional = ECN + EE + ED*

Donde L representa el empleo, el subíndice i representa el sector, el subíndice j el MLT y los subíndices 0 y t dos momentos del tiempo. ECN es el efecto crecimiento regional, EE es el efecto estructural y ED el efecto diferencial.

A continuación, se ha realizado la estimación del coeficiente de Okun, a nivel regional, y a nivel de los distintos MLT, relacionando el crecimiento económico y el crecimiento del empleo en términos absolutos en varios periodos: 2001-2007⁴, 2007-2013 y 2013-2017. Con ello, buscamos observar si, a raíz de la reforma laboral efectuada en el año 2012, ha aumentado la elasticidad del empleo con respecto al crecimiento económico.

A nivel local no se puede seguir el mismo procedimiento, al no disponer de datos sobre la producción y sus variaciones en este nivel. Existen diferentes alternativas a ello, como utilizar las estimaciones de rentas municipales, pero al basarse estas sobre supuestos que pueden distorsionar los resultados (por ejemplo, suponer igualdad de productividades entre los sectores agrícolas de diferentes MLT, lo que llevaría a únicamente detectar diferencias en el efecto composición sectorial del empleo), se han desestimado. La vía utilizada, finalmente, para poder aproximarse a conocer si la intensidad de creación de empleo ha aumentado o disminuido a nivel local, consiste en observar las tasas de crecimiento del empleo en los periodos 2001-2007, 2007-2013 y 2013-2017. En el análisis a nivel local se emplearán los mismos intervalos temporales que en el análisis a nivel autonómico.

Asimismo, además de buscar medir si la intensidad de creación de empleo ha aumentado entre las dos fases expansivas, empleamos varios indicadores para contrastar si la calidad del empleo ha empeorado a raíz de esta. Los indicadores son el número de contratos temporales a nivel autonómico y local, el “salario precario” en Canarias -indicador construido en Padrón et al. (2016) y que se define como los ingresos salariales netos por debajo del percentil 20 de la distribución salarial de Canarias⁵-, el número de horas extra no pagadas en España, y el indicador de precariedad laboral a nivel nacional (indicador elaborado por Eurostat, que nos muestra el porcentaje de empleados cuyos contratos no exceden de los tres meses de duración). Incluimos indicadores a nivel nacional para también aproximarnos a medir esta evolución de la calidad del

⁴ No se amplía el extremo inferior del intervalo hasta el año 1999 debido a que la serie vigente de la Contabilidad Regional del INE tiene el año base 2000.

⁵ En este trabajo, hemos empleado los ingresos salariales del percentil 10 de la distribución salarial de Canarias, ya que ha sido la información proporcionada por el INE.

empleo en el conjunto del país.

4. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA TEMPORAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

Se distinguen distintas etapas en la evolución del empleo en Canarias durante el periodo 1999-2017. La primera de ellas se comprende entre los años 1999 y 2007, donde se aprecia como el número de ocupados en Canarias aumenta a un ritmo de crecimiento acumulado del 3,2%. Ello llevó a que en el año 2007 se alcanzara el máximo de ocupados en las islas antes del inicio de la crisis económica en el año 2008. A partir de entonces, y hasta el año 2013, el empleo entró en una dinámica negativa (con una tasa de crecimiento del -2,8%). Con la recuperación de la senda del crecimiento económico en la economía internacional (recordemos el carácter abierto de la economía canaria) y nacional, el empleo volvió al crecimiento, con una tasa de crecimiento del empleo en este periodo 2013-2017 cercana al 4%. Ello ha permitido que, en el primer trimestre de 2017, la tasa de ocupación (ratio entre la población ocupada y la población activa) se situara en cotas que hace haber recuperado el 87% de lo que había marcado la tasa en los inicios del año 2008. Así, se ha conseguido alcanzar, a finales de dicho año, el número de empleos que existían antes del inicio de la crisis económica.

Por sectores, en el gráfico nº1 vemos que, en la etapa de expansión vivida hasta el año 2007, el empleo creado se concentró en el sector servicios (impulsado por la actividad turística, los servicios públicos y el comercio) y la construcción, con unas tasas de crecimiento de 2,9% y 3,5%, respectivamente. La hostelería y el comercio registran, en este periodo, una expansión de su empleo del 3% y 3,5%, respectivamente. Con respecto al empleo público⁶, en este periodo aumenta a un 4,3% anual.

Durante la etapa de la crisis económica entre los años 2007 y 2013, la destrucción de empleo se concentró en el sector de la construcción y el sector comercial, con tasas de -18,5% y -2,6%, respectivamente. Por otro lado, la hostelería mantuvo un crecimiento del 0,6%, debido a su mejoría en el periodo 2009-2013 (debido, entre otros, a la inestabilidad política y social de sus competidores internacionales, como Egipto con la “Primavera Árabe”). En el empleo público se retrasó el efecto de la crisis económica internacional, ya que se vio más afectado a partir del año 2011, con la introducción de medidas de austeridad en el sector público español. Ello se aprecia en que, a pesar de que en el periodo 2007-2013, tiene un crecimiento de -0,3%, en el intervalo 2009-2013 se contrae el -1,3% anual.

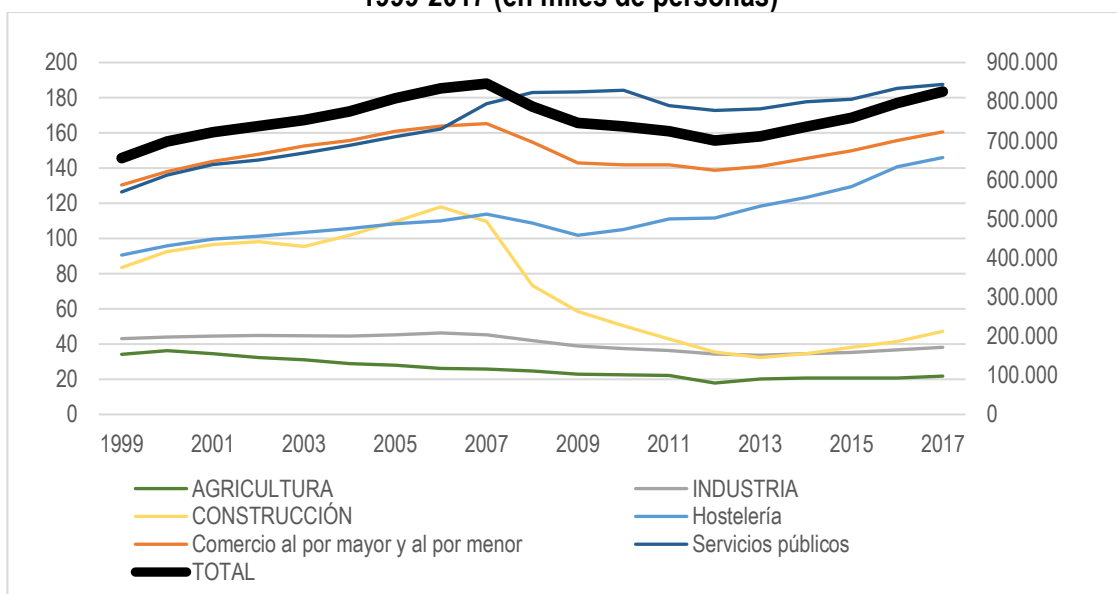
En la etapa de recuperación económica, el sector turístico lideró la creación de empleo, junto al comercio, con tasas de crecimiento de la hostelería y del comercio del 5,3% y 3,3%, respectivamente. Por otro lado, la construcción experimentó una tasa cercana al 10%, pero no ha recuperado los niveles absolutos de empleo previos a la crisis (el sector aglutinaba en el año 2008

⁶ El empleo público lo medimos en las divisiones “Administración pública, defensa y seguridad social”, “Educación” y “Actividad sanitaria y veterinaria. Servicios Sociales” en la CNAE-93. En la CNAE-09 lo medimos en las divisiones “Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria”, “Educación”, y “Actividades sanitarias y de servicios sociales”. Recordemos que dichas divisiones conforman el grupo “Servicios públicos”, creados en este trabajo. Hay que recordar que no todos los empleos recogidos en las divisiones que miden la actividad educativa y sanitaria corresponden con empleo público.

a 118.000 ocupados, siendo esa cifra de 47.000 a finales del año 2017). El empleo público, fruto de un mayor saneamiento de las cuentas públicas, experimentó una mejoría, con un crecimiento cercano al 2%. Con respecto al sector agrario, se aprecia un descenso continuado del empleo a lo largo del periodo 1999-2017, recuperándose a partir del año 2013, con una tasa cercana al 2%. Sin embargo, el sector agrario, a lo largo de la serie 1999-2017, ha continuado con su tendencia de pérdida de peso relativo en la distribución sectorial del empleo, algo más relacionado con aspectos estructurales que cíclicos. En cuanto al sector industrial, en términos absolutos, se ha mantenido sin apenas variación.

Por tanto, a la vista de los datos, vemos como la mayoría de los empleos en la economía canaria poseen un alto grado de sensibilidad a la coyuntura económica. Ello es debido a que la distribución sectorial del empleo en las islas se orienta a un patrón de especialización basado en actividades muy sensibles a las variaciones en el crecimiento económico, como el turismo, el comercio y la construcción, que provoca que la tasa de ocupación (y, por tanto, la tasa de empleo) varíe considerablemente ante los distintos ciclos de la economía (manteniendo el resto de los componentes de la que depende la tasa de empleo relativamente constante). Ello parece vislumbrar un coeficiente de Okun alto.

Gráfico 1. Evolución del empleo total y por sectores CNAE-09 1999-2017 (en miles de personas)



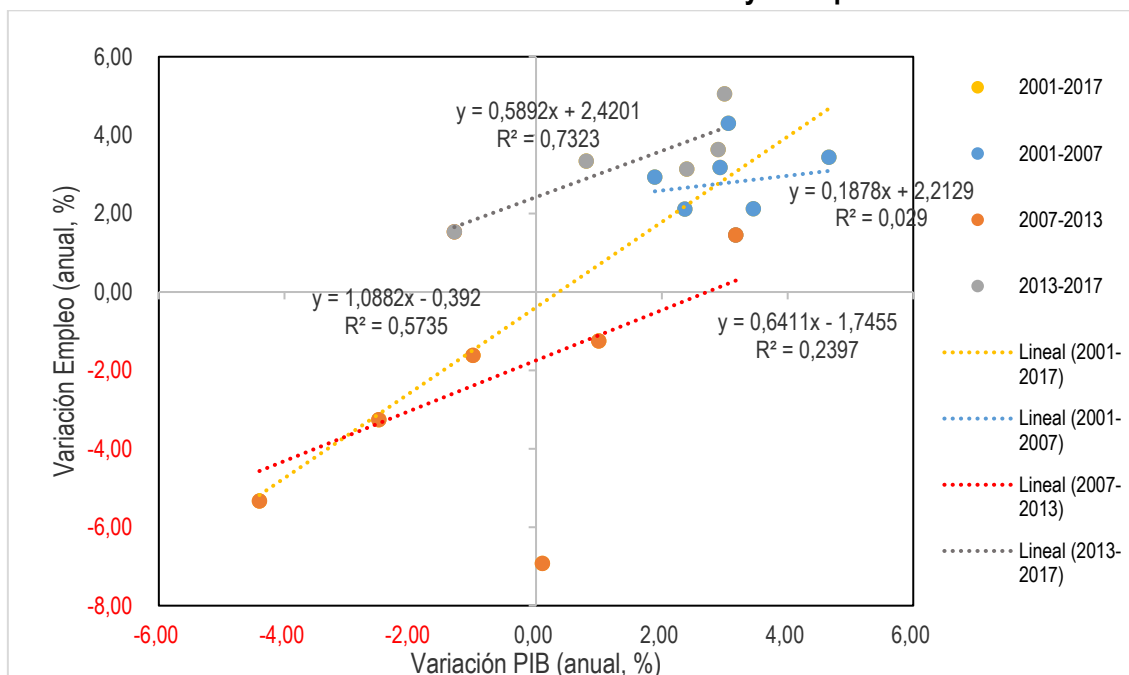
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Nota: El eje derecho mide la evolución temporal del total de empleos en Canarias. El eje izquierdo mide la evolución temporal de los distintos grupos y divisiones CNAE-09 empleados en el gráfico.

Se ha realizado la estimación de la Ley de Okun para la Comunidad Autónoma de Canarias relacionando la variación en el crecimiento económico y el número de ocupados, en términos absolutos. El coeficiente β es la pendiente de la función y mide la elasticidad del crecimiento del empleo, en términos absolutos, y el crecimiento económico, y α es el término independiente de la función y mide el crecimiento del empleo cuando el crecimiento económico es igual a 0. La relación

se ha estimado en los tres periodos correspondientes a las fases crecimiento económico (2001-2007⁷), crisis (2007-2013) y recuperación económica (2013-2017).

Gráfico 2. Relación entre la variación anual del PIB y el empleo en Canarias



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC y del INE.

Como se observa en la gráfica nº2, vemos como el coeficiente β se va incrementando en los distintos periodos. El mayor incremento se muestra para el periodo 2013-2017, periodo que corresponde a los años siguientes a la Reforma Laboral del 2012. En este caso, se observa como la β es más elevada que en el anterior periodo de crecimiento económico, lo cual implica que un aumento de un 1 p.p. en la variación del PIB de Canarias provoca una mayor variación porcentual en el empleo con respecto a los periodos anteriores. Por tanto, esto apunta a que la Reforma Laboral aplicada en 2012 puede haber incrementado la elasticidad del empleo con respecto al crecimiento económico. Se ha de tener en cuenta que, en las estimaciones realizadas, el número de observaciones es escaso, por lo que los resultados siempre han de interpretarse con cautela.

En el periodo 2001-2007, la creación de empleo estaba ligada en mayor medida a la demanda interna. Sin embargo, con la evolución desfavorable del gasto total y del gasto medio por hogares en Canarias, se observa como la demanda interna pasa a tener un menor peso en el crecimiento de la economía y, por tanto, en la creación de empleo. En el periodo de recuperación económica 2013-2017, la demanda externa adquiere una mayor relevancia. Este aumento en la demanda externa, medido por el aumento continuado de turistas a las Islas en los últimos años, se asocia con una mayor inestabilidad en los competidores internacionales de Canarias debido a la aparición de un terrorismo internacional que ha afectado con virulencia a estos países como Egipto, Túnez,

⁷ Recordar lo expuesto en la nota a pie de página nº4.

etc. Por tanto, es necesario tener en cuenta que la intensificación de la creación de empleo no sólo depende del abaratamiento relativo de la mano de obra en España (devaluación interna).

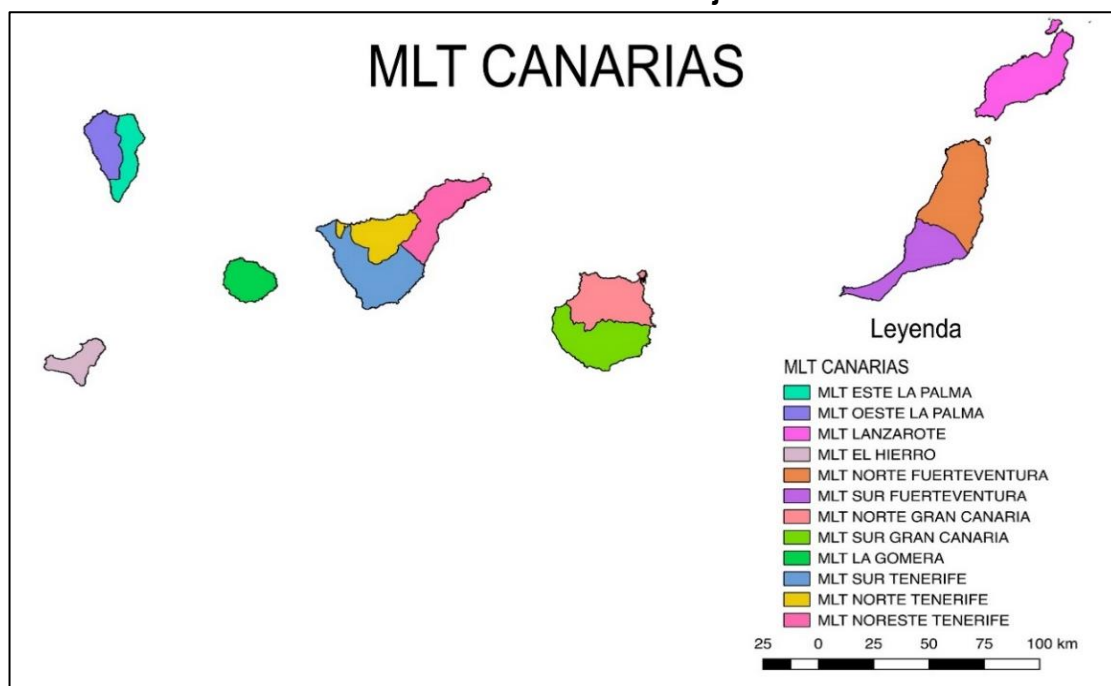
La mayor elasticidad del empleo puede tener una incidencia negativa en la calidad de éste (precarización). Hay que destacar que, a pesar de que la Reforma 2012 buscaba limitar el uso de los contratos temporales, el uso intensivo de éstos está siendo continuado durante la recuperación. Si observamos la evolución de los porcentajes de contratos temporales y contratos indefinidos sobre el total de contratos a lo largo de la serie en Canarias, se aprecia como desde el año 2002 hasta el año 2012 el peso de los contratos de duración indefinida iba en aumento, y, por ende, el de los contratos de duración determinada decrecía. Todo esto cambia a partir del año 2013, cuando el porcentaje de los contratos temporales con respecto al total comienza a incrementarse.

Si observamos el “salario precario”, tal y como lo hemos utilizado, se aprecia cómo el 10% de los trabajadores que obtienen menor salario recibe una retribución inferior en el año 2012 que con respecto a la recibida en el año 2008. En el año 2008, el salario precario lo obtuvieron quienes cobraron 716 euros al mes o menos, mientras que, en el año 2012, este salario era de 564 euros al mes. A pesar de que, tras la entrada en vigor de la Reforma Laboral en dicho año, ha habido una recuperación, no ha sido suficiente para alcanzar al “salario precario” del año 2008. En el año 2016, el “salario precario” lo obtuvieron quienes cobraron 653 euros al mes o menos. Por otro lado, al observar el indicador de precariedad laboral, en el caso español, su valor ha aumentado desde 2012, pasando de un 4,2% hasta un 4,7% en 2017, lo que nos indica que el 4,7% de los empleos en España poseen contratos de duración inferior a los 3 meses. Ello frente al 2,3% (en el año 2017) en la media de los 28 países miembros de la Unión Europea. En España, los sectores que más han aumentado la precariedad laboral son los relacionados con el comercio, el transporte y la hostelería, pasando en 2012 de un 5,8% (2,6% en la UE) a un 6,8% en 2017 (3,0% en UE). Otro factor de relevancia a la hora de analizar la precariedad laboral son las horas extra no pagadas. Se aprecia como desde el año 2011 siguen una tendencia creciente hasta el año 2015, año en el cual vuelven a descender. En resumen, parece que el incremento cuantitativo de los empleos no ha estado acompañado de una mejora en la calidad de estos.

5. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA TEMPORAL DEL EMPLEO EN LOS DIFERENTES MERCADOS LOCALES DE TRABAJO

Canarias se divide en doce mercados locales de trabajo (Consejo Económico y Social de Canarias, 2004). Algunos de estos mercados locales se corresponden con islas enteras (Lanzarote, La Gomera, El Hierro; ver gráfico 3); otros fragmentan las islas en dos mercados (Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma) o incluso tres (Tenerife).

Gráfico 3. Mercados locales de trabajo en Canarias



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias, 2004.

Nota: MLT Norte de Fuerteventura: Antigua, Betancuria, La Oliva y Puerto del Rosario. MLT Sur de Fuerteventura: Pájara y Tuineje. MLT Norte de Gran Canaria: Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, Moya, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Santa María de Guía, Tejeda, Telde, Teror, Valsequillo, Valleseco y La Vega de San Mateo. MLT Sur de Gran Canaria: Agüimes, Ingenio, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Aldea de San Nicolás y Santa Lucía de Tirajana. MLT Noreste de Tenerife: Fasnía, Arafo, Candelaria, Güímar, El Rosario, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Tegueste, El Sauzal, Tacoronte, La Victoria de Acentejo y La Matanza de Acentejo. MLT Norte de Tenerife: La Orotava, el Puerto de La Cruz, Los Realejos, La Guancha, San Juan de La Rambla, Santa Úrsula, Garachico, Icod de Los Vinos y Los Silos. MLT Sur de Tenerife: Adeje, Arico, Arona, Buenavista del Norte, Granadilla de Abona, Guía de Isora, San Miguel de Abona, Santiago del Teide, El Tanque y Vilaflor. MLT Este de La Palma: Barlovento, Breña Baja, Breña Alta, Puntallana, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de La Palma, la Villa de Mazo y Fuencaliente. MLT Oeste de La Palma: Los Llanos de Aridane, El Paso, Puntagorda, Tazacorte, Tijarafe y Garafía al MLT del Oeste de La Palma. En los casos de Lanzarote, La Gomera y El Hierro se engloba a todos los municipios de la respectiva isla en un mismo MLT.

Hay que destacar que los doce MLT no son homogéneos ni en tamaño ni en especialización sectorial del empleo, enfatizando ello la importancia que adquiere la dimensión territorial en nuestro análisis. Con la finalidad de sistematizar y abreviar la exposición de los resultados sobre cada uno de los MLT, se ha optado por agruparlos en tres conjuntos: los MLT caracterizados por su actividad turística, los que poseen un gran peso relativo de los servicios públicos en la distribución sectorial del empleo, y los de ámbito "rural".

Tabla 1. Valores del índice de especialización por MLT en 2017

Índice de especialización (2017)	Agricultura	Construcción	Servicios	Hostelería	Ss. Públicos
Lanzarote	38,11	107,75	102,88	173,70	73,12
Norte Fuerteventura	49,16	130,73	101,19	166,54	83,63
Sur Fuerteventura	90,61	69,03	104,98	328,68	32,30
Sur Gran Canaria	154,81	80,07	100,08	190,74	42,82
Norte Gran Canaria	72,05	97,00	100,24	40,77	128,99
Noreste Tenerife	60,65	97,75	100,92	40,11	135,47
Norte Tenerife	195,73	141,96	94,59	120,65	69,02
Sur Tenerife	147,04	96,05	99,90	213,58	30,90
La Gomera	257,32	104,95	97,06	142,66	113,09
Este La Palma	211,94	118,99	95,08	69,49	147,21
Oeste La Palma	480,89	144,87	84,94	76,15	78,47
El Hierro	224,73	108,61	91,75	68,91	158,91

5.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES MERCADOS LOCALES DE TRABAJO

A continuación, en cada uno de los epígrafes, se analizan las características del grupo de MLT en cuestión, así como el crecimiento del empleo y los componentes de ese crecimiento. Para facilitar la comparación entre los distintos grupos de MLT, se ha elaborado una tabla sinóptica que recoge la intensidad de creación de empleo, la especialización productiva, y los diferenciales de crecimiento de empleo entre los MLT.

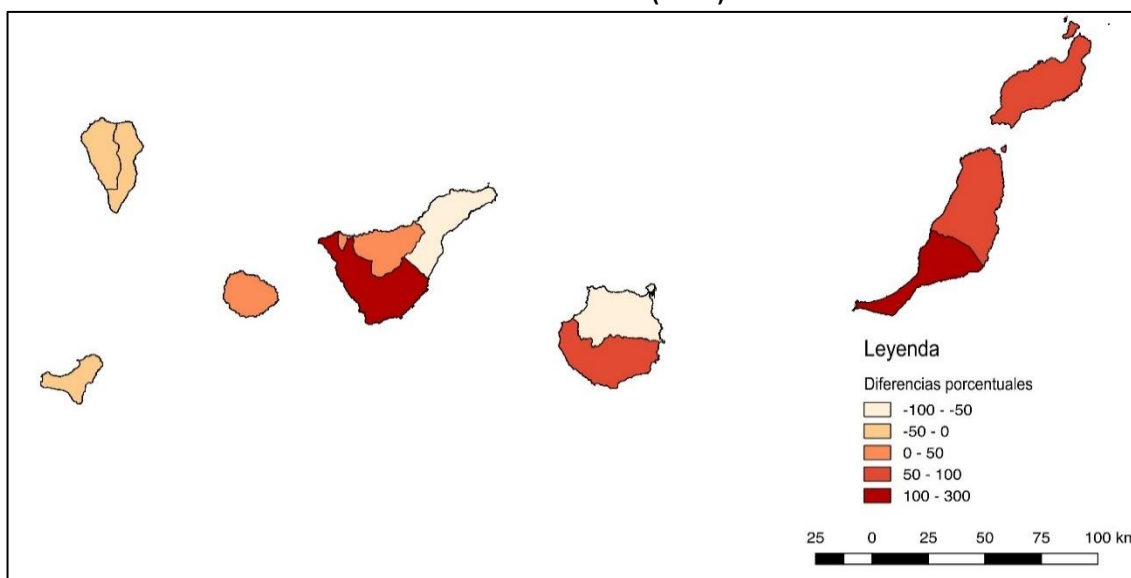
Tabla 2. Evolución de los grupos de MLT por periodos

Grupos de MLT	Crecimiento (1999-2007)	Crisis (2007-2013)	Recuperación (2013-2017)
Turísticos	Diferenciales de crecimiento entre MLT del mismo perfil de especialización: heterogéneo según fase de ciclo de vida y tipo de turismo.		
	Intensidad de creación de empleo: alta Especialización productiva: sectores muy dinámicos	Destrucción de empleo: alta, según fase de crisis Especialización productiva: amortigua la destrucción	Intensidad de creación de empleo: superior Especialización productiva: sectores dinámicos
Servicios Públicos	Diferenciales de crecimiento entre MLT del mismo perfil de especialización: homogéneos, aunque variables en el tiempo. Especialización productiva: sectores dinámicos pero estables.		
	Intensidad de creación de empleo: media	Destrucción de empleo: media	Intensidad de creación de empleo: media
Rurales	Diferenciales de crecimiento entre MLT del mismo perfil de especialización: heterogéneos Especialización productiva: sectores poco dinámicos		
	Intensidad de creación de empleo: baja	Destrucción de empleo: alta	Intensidad de creación de empleo: media

5.1.1. Mercados Locales de Trabajo caracterizados por su actividad turística

Este conjunto de mercados locales de trabajo se caracteriza por el elevado peso relativo que posee, en el total del empleo, el sector turístico (medido a través de la división “Hostelería”). En concreto, este grupo lo conforman los mercados locales del Sur de Tenerife y Gran Canaria, el Norte y Sur de Fuerteventura, y la isla de Lanzarote⁸. Como se puede ver en el gráfico nº4, la diferencia porcentual de la participación relativa de la actividad turística (medida a través de la división “Hostelería”) con respecto al total de la economía canaria, muestra cuáles son los MLT especializados en esta actividad. Destacan los casos de los MLT del Sur de Tenerife y el Sur de Fuerteventura, con un valor del índice de especialización en la división “Hostelería”, con un 213,6% y 328,7%, respectivamente. Estas regiones poseen un atractivo turístico de sol y playa, conocido a nivel nacional e internacional, recibiendo turistas de numerosas partes de Europa (principalmente, Reino Unido y Alemania). Ello también se extrapola a los casos de Lanzarote, el Norte de Fuerteventura y el Sur de Gran Canaria. El valor del índice de especialización en la división “Hostelería” se sitúa en un 173,7%, 166,5% y 190,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de la actividad turística (2017)



Fuente: Elaboración propia.

⁸ Hemos de destacar que uno de los municipios turísticos de referencia en Canarias, el Puerto de La Cruz, no se encuentra en ningún MLT de este bloque, debido a su inserción en un entorno de municipios que se agrupan en un MLT de “ámbito rural”.

Las tasas de crecimiento del empleo en los MLT de este grupo presentan valores mayores en el periodo de crecimiento 2013-2017 que con respecto al periodo de expansión 2001-2007.

Tabla 3. Tasas de crecimiento según periodo coyuntural y MLT caracterizados por su actividad turística (%)

Grupo MLT Turísticos	2001-2007	2007-2008	2009-2013	2013-2017
Lanzarote	3,70	-10,14	0,83	4,92
Norte Fuerteventura	6,42	-12,90	1,17	6,19
Sur Fuerteventura	3,28	-6,80	1,49	6,52
Sur Gran Canaria	2,03	-7,48	0,08	4,27
Sur Tenerife	3,11	-9,17	2,00	4,56

A la hora de analizar la variación del empleo en los MLT turísticos, vemos como en el periodo 1999-2007 el mercado local de trabajo de Lanzarote tuvo un crecimiento de un 4,4%. Para analizar los componentes de este crecimiento, recurrimos al análisis shift-share, con el cual observamos el ECN (que denominaremos efecto crecimiento regional) que nos indica el empleo que se hubiese alcanzado en el MLT en cuestión si se hubiese crecido conforme a la pauta de la región. En este caso, el 71% de la tabla inferior indica que, si el MLT hubiese crecido conforme a la pauta regional, solo se hubiese crecido ese porcentaje del empleo creado. Para analizar a qué se debe esta mayor aportación en cuanto a creación de empleo acudimos primeramente al efecto estructural (EE), que se deriva de las diferencias en la composición sectorial del empleo en el MLT con respecto a la media. Con ello, si el MLT está más especializado en sectores dinámicos a nivel regional (Canarias) este efecto será positivo, siendo negativo en caso contrario. En el MLT de Lanzarote, un 6% se debe a que la distribución sectorial del empleo de este mercado está orientada hacia determinadas actividades que muestran un importante dinamismo a nivel regional. De este modo, la especialización sectorial del MLT parece apoyarse en sectores dinámicos en cuanto a creación de empleo.

Tabla 4. Análisis shift-share en los MLT caracterizados por su actividad turística en los periodos 1999-2007 y 2007-2008

Grupo MLT Turísticos	1999-2007				2007-2008			
	ECN	EE	ED	TOTAL	ECN	EE	ED	TOTAL
Lanzarote	71%	6%	23%	15.658	69%	4%	27%	-5.440
Norte Fuerteventura	40%	2%	58%	10.468	54%	13%	33%	-3.211
Sur Fuerteventura	72%	4%	24%	3.806	103%	13%	-16%	-898
Sur Gran Canaria	116%	-9%	-7%	16.639	93%	-6%	13%	-6.197
Sur Tenerife	77%	-1%	24%	23.793	76%	1%	23%	-7.925

Nota: ECN (Efecto Crecimiento Nacional, en nuestro caso, Regional), EE (Efecto Estructural) y ED (Efecto Diferencial). Véase ecuación recogida en el apartado 3.2.

Sin embargo, la mayor parte de la diferencia en el comportamiento de la economía de dicho MLT, un 23%, obedece al efecto diferencial (ED). Este efecto refleja “la existencia de componentes específicos como puede ser la mayor tasa de crecimiento económico global y sectorial en el MLT, el cambio tecnológico, la influencia del marco institucional, etc.” (Godenau y Arteaga, 2003, pág. 33). Como vemos en Camagni (2009), estos componentes específicos de carácter local se relacionan con el concepto de capital territorial. En este caso concreto, la literatura existente es ambigua en cuanto a las causas que llevan a que sitios con una misma especialización sectorial del empleo actúen de manera diferente. Son aspectos cualitativos de carácter endógeno que habrían de investigarse en futuros estudios. En este trabajo proponemos, como posibles factores explicativos, que los componentes específicos en este caso podrían ser las distintas políticas a nivel insular y municipal, la diversificación del tipo de turismo (intentando desarrollar turismos alternativos al de sol y playa; según los datos del Cabildo de Lanzarote, entre 2011 y 2016, el número de turistas, por ejemplo, de carácter deportivo ha aumentado un 31%), diferentes etapas en el ciclo de vida del mercado turístico, capacidad y habilidad del empresariado, aspectos endógenos intangibles que auto propulsan al MLT en cuestión, etc.

Datos similares se dan en el resto de los MLT de este grupo. Sin embargo, en el MLT del Sur de Gran Canaria se produce una menor tasa de crecimiento que a nivel regional. Se atribuye prácticamente en igual medida al EE y el ED (véase lo comentado anteriormente sobre las posibles alternativas que podrían explicar ello).

Para el corto periodo 2007-2008, hay una mayor intensidad de destrucción de empleo que a nivel regional debido a los efectos diferenciales. Hay que destacar que la especialización sectorial del empleo en el sector servicios actúa como factor de amortiguación, reduciendo, con ello, la intensidad de la caída en el empleo.

Con respecto al periodo 2009-2013, observamos como las tasas de crecimiento se sitúan en torno al 1%. Además, se aprecia que, si hubiese seguido pautas similares de crecimiento de la región, se hubiese producido una disminución del número de empleos, en términos absolutos. Habría que destacar que la mayor aportación a esta variación del nivel de empleo recae en el efecto diferencial (véase lo comentado anteriormente sobre las posibles alternativas que podrían explicarlo), siendo el sector servicios el que logra sustentar el empleo. Esto causa una pronta recuperación del turismo en la región, con un crecimiento continuo de llegadas de turistas a las Islas, llegando a alcanzar para dicho periodo una tasa de variación media anual acumulada del empleo en la hostelería en torno al 6% y con tasas positivas -aunque inferiores a la anterior- en transportes (1,5%). Hay que destacar que los resultados tan exagerados obtenidos en la carga de los factores en el MLT Sur de Gran Canaria se deben a la escasa variación media de empleo.

En el último periodo analizado, correspondiente a la salida de la crisis y recuperación económica (2013-2017), nos vuelve a mostrar algo similar al primer periodo (1999-2007) en el MLT de Lanzarote, Sur de Tenerife y Gran Canaria. Con la única diferencia de que, en los MLT Norte y Sur de Fuerteventura, las tasas de crecimiento son algo superiores al resto de mercados locales de trabajo, debido sobre todo a sus componentes específicos (como nos muestran sus mayores valores en el ED). Los componentes propios de la división “Hostelería” en el Sur de Fuerteventura y el sector de la construcción en el Norte de Fuerteventura, favorecieron la creación de empleo,

ya que tienen un ED alto en dichos sectores, destacando el elevado crecimiento en el sector de la construcción en el Norte de Fuerteventura (12,6%), y en la división “Hostelería” en el Sur de Fuerteventura (9%), coincidiendo con un aumento continuado de la llegada de turistas a las Islas.

Tabla 5. Análisis shift-share en los MLT caracterizados por su actividad turística en los periodos 2009-2013 y 2013-2017

Grupo MLT Turísticos	2009-2013				2013-2017			
	ECN	EE	ED	TOTAL	ECN	EE	ED	TOTAL
Lanzarote	-135%	14%	221%	1.526	76%	1%	23%	9.890
Norte Fuerteventura	-95%	-10%	206%	947	59%	2%	39%	5.637
Sur Fuerteventura	-75%	-2%	176%	693	56%	0%	44%	3.459
Sur Gran Canaria	-1422%	-92%	1615%	234	88%	-2%	14%	13.349
Sur Tenerife	-55%	7%	148%	5.832	82%	-1%	19%	14.950

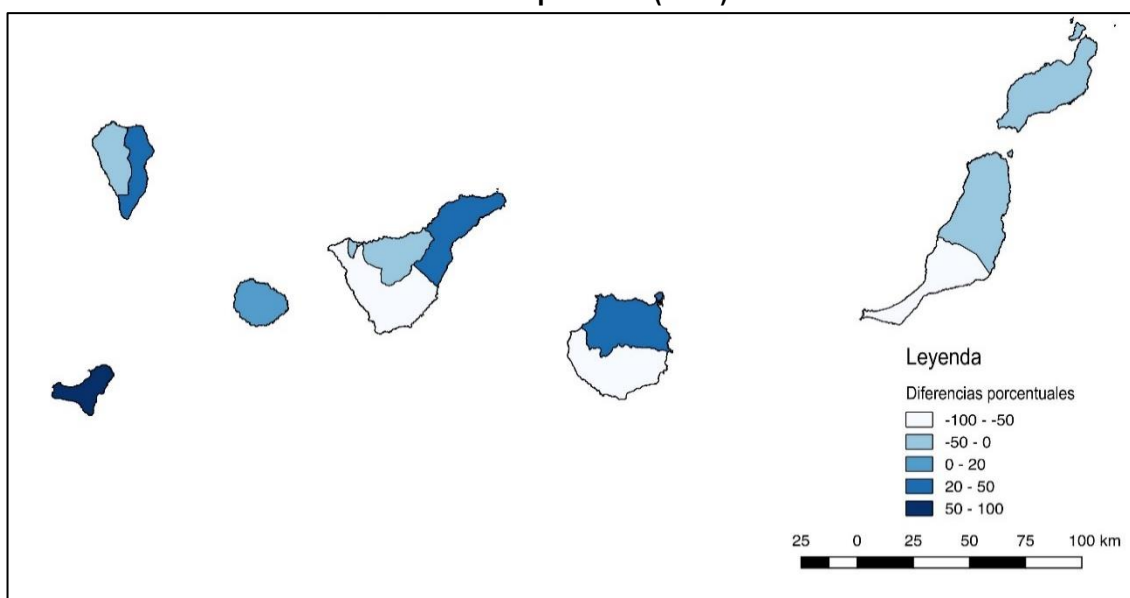
5.1.2. Mercados Locales de Trabajo con un gran peso relativo de los servicios públicos

Este grupo de mercados locales de trabajo enmarca, por un lado, a aquellos que sitúan, en su eje central, a las áreas metropolitanas y sus alrededores en las islas capitalinas, siendo el caso del mercado local de trabajo del Noreste de Tenerife y del Norte de Gran Canaria. Por otro lado, también incluye el mercado local de trabajo del Este de La Palma, debido al peso de la capital insular en esa parte de la isla. Por tanto, son mercados que, debido a su jerarquía territorial en el plano de los servicios públicos (por su condición de capitales insulares), se agrupan bajo esta etiqueta⁹.

Todos estos mercados locales de trabajo comparten la característica de una gran presencia de la actividad pública en su economía. El valor del índice de especialización, en los servicios públicos, se sitúa en un 129% y 135,5% para los casos del Norte de Gran Canaria y el Noreste de Tenerife, respectivamente. Este valor se sitúa en un 147,2% en el MLT del Este de La Palma. Podemos ver las diferencias en puntos porcentuales en el gráfico nº5.

⁹ Hay que destacar que, en el caso del MLT de El Hierro, a pesar de contar con un valor de 159% en el índice de especialización en el plano de los servicios públicos, no se ubica dentro de este bloque debido al efecto tamaño. La causa se debe a que en esta isla se produce una ausencia notoria de otras actividades, que provoca que los servicios públicos aglutinen un gran peso relativo en el empleo, a pesar de un sector público con un tamaño mucho menor que en otros MLT que sí se ubican aquí.

Gráfico 5. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de los servicios públicos (2017)



Fuente: Elaboración propia.

Estos datos de los mercados locales de trabajo del Noreste de Tenerife y el Norte de Gran Canaria se explican por la presencia de las administraciones públicas más importantes en ambas islas (tanto las distintas dependencias del Gobierno de Canarias, el Parlamento de Canarias, las sedes de los Cabildos insulares de estas islas capitalinas, y los ayuntamientos de los municipios más destacados), las universidades públicas y los principales centros sanitarios. Con respecto al MLT del Este de La Palma, en ella se encuentra ubicada la capital insular (alberga la sede del Cabildo insular y el ayuntamiento de la capital insular, las dos administraciones públicas más importantes de la isla), con el consiguiente peso de la actividad administrativa pública que supone. Por otro lado, dentro de dicho mercado local de trabajo también se ubica el hospital insular.

Las tasas de crecimiento de empleo en los MLT de este bloque presentan valores similares en el periodo de crecimiento 2013-2017 que con respecto al periodo de expansión 2001-2007.

Tabla 6. Tasas de crecimiento según periodo coyuntural en los MLT con gran presencia relativa de los servicios públicos (%)

Grupo MLT Servicios Públicos	2001-2007	2007-2008	2009-2013	2013-2017
Norte Gran Canaria	2,49	-5,67	-1,78	2,96
Noreste Tenerife	2,85	-5,56	-2,12	3,84
Este La Palma	2,16	-0,94	-3,86	2,91

A la hora de analizar la variación del empleo en los MLT de este grupo, vemos como, en el periodo 1999-2007, el mercado local de trabajo del Noreste de Tenerife tuvo un crecimiento de un 3,5%, frente al 3,2% de Canarias. Esa pequeña diferencia se debe prácticamente, en igual medida, al EE y a los componentes específicos del MLT (ED). En cuanto al resto de MLT, se aprecia cómo en el Norte de Gran Canaria y el Este de La Palma sus tasas de crecimiento son inferiores (2,7% y 2,5%, respectivamente) a la media regional, debido sobre todo a sus componentes

característicos, los cuales frenaron la intensidad en la creación de empleo. Esa diferencia en el Noreste de Tenerife implica algún tipo de ventaja competitiva en ese MLT frente al conjunto regional. Al igual que ocurre en el bloque de los MLT con gran presencia de la actividad turística, nombramos posibles componentes específicos que pueden explicar el crecimiento diferencial del empleo en el MLT del Noreste de Tenerife, como una mayor eficiencia en la administración insular y local que se encuentra en estos MLT. Es la división “Administración pública, defensa y seguridad social” la que mayor aporte realiza al ED con un 36%. Esto permitiría un mejor aprovechamiento de los recursos públicos que permitiría una mayor creación de empleo público en este MLT. Ese ED favorable en el periodo 1999-2007, sigue beneficiando para el corto periodo 2007-2008, ya que con ello se logra que la destrucción de empleo no sea tan intensa como lo fue a nivel regional.

Tabla 7. Análisis shift-share en los MLT con un gran peso relativo de los servicios públicos en los periodos 1999-2007 y 2007-2008

Grupo MLT Servicios Públicos	1999-2007				2007-2008			
	ECN	EE	ED	TOTAL	ECN	EE	ED	TOTAL
Norte Gran Canaria	124%	2%	-26%	51.646	123%	-9%	-14%	-15.357
Noreste Tenerife	93%	3%	5%	54.314	125%	-5%	-21%	-12.614
Este La Palma	134%	-12%	-22%	2.769	744%	55%	-700%	-145

Con respecto al periodo 2009-2013, observamos que la destrucción de empleo en estos MLT es más intensa que en la media de Canarias. Se debe a los componentes específicos de las propias regiones, sobre todo a la evolución desfavorable en los servicios. Sin embargo, el EE frena la destrucción de empleo, motivado por una mayor presencia, en estos MLT, del empleo público, que es mucho más estable que el empleo privado.

En la fase de recuperación (2013-2017), el crecimiento de empleo en estos MLT está en torno a la media regional (3,8%). Se observa cómo sus componentes específicos son los que frenan la posibilidad de crear más empleo. Concretamente son los componentes específicos del sector servicios, y concretamente de la hostelería (en el MLT del Norte de Gran Canaria), además de la construcción (en el MLT del Este de La Palma) los que perjudican tener tasas de crecimiento más altas, ya que estos sectores tienen algún tipo de desventaja o posición poco competitiva en estos MLT frente al conjunto regional. Por lo que como muestra el ECN, si hubieran seguido un patrón de crecimiento similar al de Canarias, hubiesen creado más empleo, para los dos casos, salvo en el caso del Noreste de Tenerife, donde los componentes propios de las actividades sanitarias y de servicios sociales contribuyen a crear más empleos en este MLT, logrando que la tasa de crecimiento supere tímidamente la regional.

Tabla 8. Análisis shift-share en los MLT con un gran peso relativo de los servicios públicos en los periodos 2009-2013 y 2013-2017

Grupo MLT Servicios Públicos	2009-2013				2013-2017			
	ECN	EE	ED	TOTAL	ECN	EE	ED	TOTAL
Norte Gran Canaria	66%	-6%	40%	-16.871	129%	0%	-30%	28.083
Noreste Tenerife	56%	-4%	48%	-16.625	98%	0%	1%	30.271
Este La Palma	31%	10%	59%	-2.206	132%	3%	-35%	1.573

5.1.3. Mercados Locales de Trabajo de ámbito “rural”

En esta categoría están los MLT restantes: los mercados locales del Norte de Tenerife, el Oeste de la isla de La Palma, y los mercados locales de trabajo de las islas de La Gomera y El Hierro. Todos ellos están caracterizados por no destacar a través de la especialización turística o de contar con un amplio peso de los servicios públicos. Hemos optado por el descriptor "rural" para dar nombre a este grupo, siendo conscientes de que el concepto “rural” no se limita al peso del sector agrario y que este grupo se forma por exclusión, al tratarse de todos los MLT que no pertenecen a las otras dos categorías.

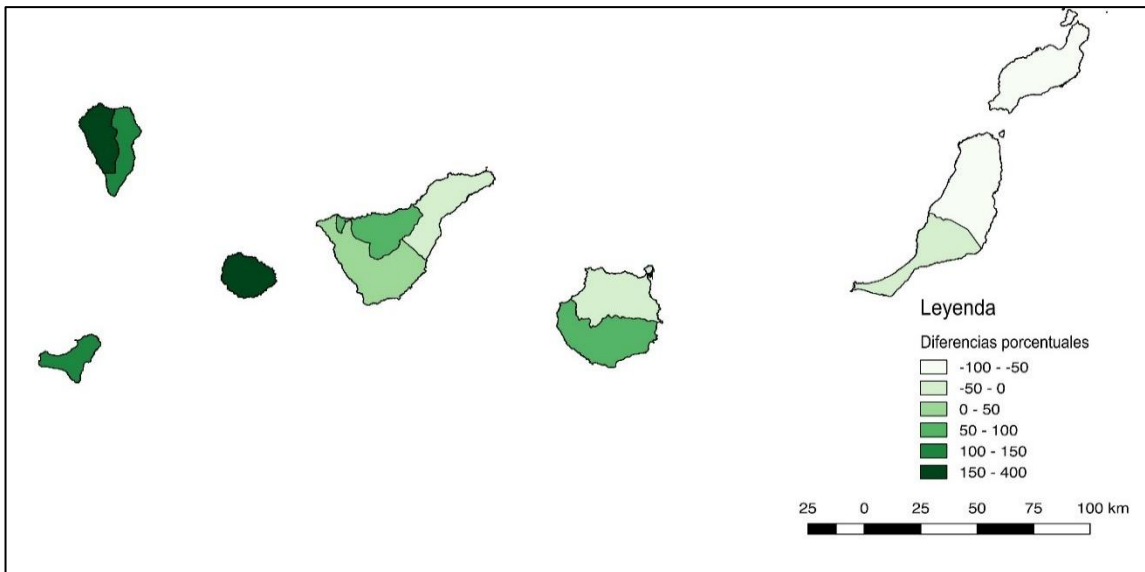
En estos mercados locales de trabajo se observa aún un importante peso de la actividad agraria, así como de un destacado peso del sector de la construcción¹⁰ en comparación con la economía canaria en conjunto, como se puede ver en los gráficos nº6 y nº7. Con ello, se conforma, en función de la zona, una serie de binomios entre la actividad agraria y otras actividades que puedan destacar en el MLT. El valor del índice de especialización en “Agricultura” se sitúa en un 195,7% para el caso del MLT del Norte de Tenerife. Con respecto al MLT del Oeste de La Palma, este valor se sitúa en un 480,9%, siendo del 257,3% en el caso de La Gomera y del 224,7% en el MLT de El Hierro. Por otro lado, el valor del índice de especialización en “Construcción” es de un 142% y un 144,7% en los MLT del Norte de Tenerife y el Oeste de La Palma, respectivamente. En el caso del MLT de La Gomera destaca que el valor del índice de especialización en la división “Hostelería” se sitúa en un 142,7% en el MLT de La Gomera. En el MLT de El Hierro resalta el valor del índice de especialización en los servicios públicos, ya que alcanza un 158,9%.

Hay zonas (zonas de agricultura de subsistencia y comunidades rurales, como en parte del Norte de Tenerife o el Oeste de La Palma) que, al no haber experimentado un desarrollo turístico tan intenso (como en islas como Lanzarote o Fuerteventura), “el peso del sector agrario en el total de activos, pese a que ha descendido bastante, continúa siendo predominante” (Martín Ruíz, 1981, págs. 119-120). Esta situación se prolonga, aunque muy debilitada, hasta el día de hoy. Una de las características de este sector agrario reside en que la agricultura a tiempo parcial posee un destacado peso, siendo predominante el trabajo familiar sin asalariados. “La alta incidencia de la agricultura familiar a tiempo parcial refleja que los ingresos procedentes de esta actividad figuran en las estrategias familiares más bien como ingresos adicionales” (Godenau y Nuez, 2015, pág. 398). Por ello, es necesario enfatizar que la actividad agraria no es, tampoco, incompatible con el desarrollo de otras actividades como el turismo (especial mención que en el MLT del Norte de Tenerife se encuentre uno de los centros turísticos más importantes, históricamente, como es el Puerto de La Cruz) o la actividad pública.

La rama de la construcción ha absorbido mano de obra procedente de estos entornos rurales, conformando así un binomio agricultor-peón. A partir de 1960, “la construcción recibió una masa de jornaleros agrícolas, sin cualificación profesional alguna, que se transformaron de la noche a la mañana en peones industriales.” (Martín Ruíz, 1981, pág. 120).

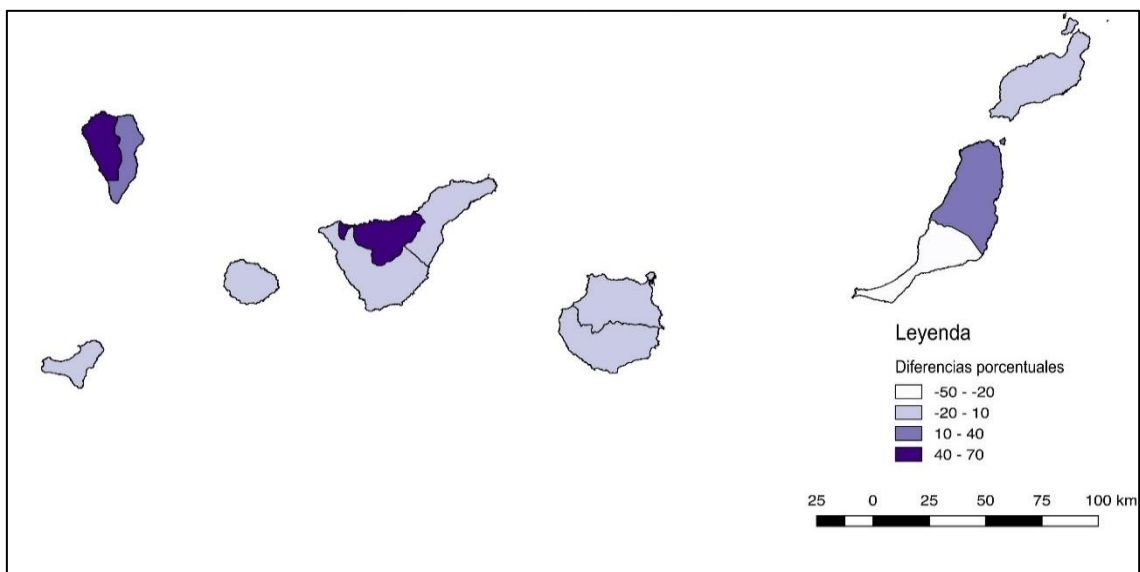
¹⁰ Se ha de aclarar que el empleo en el sector de la construcción cuenta con una particularidad: el lugar de producción es móvil. Sin embargo, la sede de la empresa no. Por ejemplo, una empresa situada en el Norte de Tenerife puede edificar en el Sur de Tenerife.

Gráfico 6. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de la agricultura (2017)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Diferencia (en puntos porcentuales) con Canarias en el peso relativo de la construcción (2017)



Fuente: Elaboración propia.

El tamaño de dos de los cuatro MLT aquí englobados no es excesivamente reducido. Sin embargo, los MLT de La Gomera y El Hierro no poseen ni un 1% de la población activa de Canarias. Su escasa entidad en cuanto a la población que reside en ambas islas hace que las tasas de variación media anual acumuladas de empleo y los resultados del análisis shift-share se deban interpretar con cierta cautela. En ambos se sigue manteniendo un importante peso relativo de la actividad agraria en la distribución sectorial del empleo. A la par que se han desarrollado otras actividades, como el turismo en el MLT de La Gomera, o la actividad pública en el MLT de El Hierro (a través de su Cabildo Insular), que, con apenas que se desarrollaran en términos absolutos, ya adquirirían

un gran peso relativo en la distribución sectorial del empleo.

El crecimiento del empleo en estos MLT presenta valores mayores en el periodo de crecimiento 2013-2017 que con respecto al periodo de expansión 2001-2007.

Tabla 9. Tasas de crecimiento según periodo coyuntural y MLT de ámbito “rural” (%)

Grupo MLT "Rurales"	2001-2007	2007-2008	2009-2013	2013-2017
Norte Tenerife	1,61	-12,23	-3,05	2,62
La Gomera	1,22	-5,51	-3,62	4,76
Oeste La Palma	1,35	-4,31	-1,13	2,96
El Hierro	2,96	-0,33	-4,80	1,08

En el periodo 1999-2007, las tasas de crecimiento son inferiores a la regional. Esta diferencia se debe en mayor medida a la especialización productiva en sectores no dinámicos en este periodo temporal, como se observa en el caso del Oeste de La Palma. En este caso, como nos muestra el EE negativo, observamos como la destrucción de empleo en este periodo se focaliza en uno de sus principales sectores, la agricultura. Por lo que podemos afirmar que la mayor especialización productiva en actividades englobadas en el ámbito rural ha provocado en ambos MLT que su crecimiento no sea tan intenso como el resto de los mercados locales de trabajo. Sin embargo, en los casos de La Gomera y El Hierro, sus tasas de crecimiento superan tímidamente la de Canarias. Esto se debe a que, a pesar de su mayor especialización productiva en actividades englobadas en el ámbito rural, que les frena el crecimiento en el empleo, sus condiciones específicas (ED) favorecen la creación de empleo.

En el periodo 2007-2008 ocurre algo similar con respecto a los años anteriores, ya que la especialización en sectores “rurales” provoca una mayor intensidad en la destrucción de empleo en los distintos MLT.

Tabla 10. Análisis shift-share en los MLT de ámbito “rural” en los periodos 1999-2007 y 2007-2008

Grupo MLT "Rurales"	1999-2007				2007-2008			
	ECN	EE	ED	TOTAL	ECN	EE	ED	TOTAL
Norte Tenerife	134%	-7%	-26%	9.429	64%	6%	31%	-5.766
La Gomera	99%	-2%	2%	1.406	127%	-681%	655%	-342
Oeste La Palma	198%	-60%	-37%	1.177	162%	62%	-124%	-395
El Hierro	81%	-6%	25%	796	2109%	573%	-2581%	-10

Con respecto al periodo 2009-2013, observamos como el crecimiento del Oeste de La Palma (-1,1%) se encuentra muy próximo a la media regional (-1,2%). A pesar de que una de las principales causas en la destrucción de empleo haya sido el mayor peso relativo de la construcción en la distribución sectorial del empleo, otros sectores con gran peso, como la agricultura, frenaron ese

descenso en el número de empleos debido a sus características. En el caso de La Gomera y El Hierro, los resultados positivos en la carga de los factores no deben confundirse, ya que los EE y los ED nos indican que la especialización productiva y sus componentes específicos favorecieron la destrucción de empleo en estos MLT, debiéndose sobre todo a la intensa caída en el número de empleos en la construcción.

En el último periodo analizado (2013-2017), las tasas de crecimiento de los MLT de este grupo se sitúan próximas a la regional (3,8%), aunque sin llegar a alcanzarla, con las excepciones del MLT El Hierro (1,1%) y el mayor crecimiento de La Gomera (4,8%). Todos los MLT de este bloque, salvo el Oeste de La Palma, hubiesen tenido un crecimiento mayor en el número de empleos si hubiesen seguido un patrón similar al regional. Sin embargo, al igual que en el grupo de MLT especializados en sectores relacionados con los servicios públicos, se observa cómo sus componentes específicos son los que frenan la posibilidad de crear más empleo. Concretamente son los componentes específicos del sector servicios los que perjudican tener tasas de crecimiento más altas, y en el caso concreto del Oeste de La Palma también se debe a los componentes propios del sector de la construcción. Sin embargo, el caso de La Gomera nos muestra que el sector de la construcción fue el que más ha favorecido en este periodo la creación de empleo.

Tabla 11. Análisis shift-share en los MLT de “ámbito rural” en los periodos 2009-2013 y 2013-2017

Grupo MLT "Rurales"	2009-2013				2013-2017			
	ECN	EE	ED	TOTAL	ECN	EE	ED	TOTAL
Norte Tenerife	39%	7%	54%	-5.224	147%	2%	-49%	4.325
La Gomera	33%	24%	42%	-791	78%	2%	20%	1.018
Oeste La Palma	102%	54%	-56%	-387	130%	2%	-32%	1.028
El Hierro	26%	17%	58%	-552	367%	12%	-279%	111

5.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En el grupo de MLT caracterizados por su actividad turística, en el último periodo 2013-2017 se observa un crecimiento mayor del empleo en comparación con el periodo anterior de expansión económica. Por tanto, la elasticidad de creación de empleo con respecto al crecimiento económico ha aumentado en el periodo posterior a la entrada en vigor de la Reforma Laboral del año 2012. A su vez, esta elasticidad es mayor que en los otros grupos de MLT. Por otro lado, observamos como el otro objetivo prioritario de la Reforma Laboral de reducir el peso relativo de los contratos temporales frente al total no se ha logrado. Los datos disponibles por el OBECAN encontrados en materia de tipos de contratos son desde el año 2008 hasta el año 2017. Como se aprecia en la tabla nº12 se observa que, después de la entrada en vigor de la Reforma Laboral del año 2012, la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos celebrados cada año siga estando entre el 87-92% en los distintos MLT. Se ha creado mayor empleo, pero este sigue siendo de escasa calidad, teniendo aún una gran presencia el contrato temporal en estos MLT.

Tabla 12. Valor medio del peso relativo por tipo de contrato (%)

Peso relativo (%)	Duración determinada		Duración indefinida	
	2008-2013	2014-2017	2008-2013	2014-2017
Lanzarote	89,3	87,8	10,7	12,2
Norte Fuerteventura	88,2	86,4	11,8	13,6
Sur Fuerteventura	92,5	90,6	7,5	9,4
Sur Gran Canaria	89,4	88,6	10,6	11,4
Sur Tenerife	90,0	87,4	10,0	12,6
Noreste Tenerife	89,0	89,2	11,0	10,8
Norte Gran Canaria	89,1	89,0	10,9	11,0
Este La Palma	85,0	87,9	15,0	12,1
Norte Tenerife	90,1	90,1	9,9	9,9
La Gomera	92,4	91,1	7,6	8,9
Oeste La Palma	89,0	91,4	11,0	8,6
El Hierro	90,9	90,1	9,1	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Canario del Empleo.

En el grupo de MLT con un gran peso relativo de los servicios públicos, el crecimiento del empleo presenta valores similares en ambas etapas expansivas. La elasticidad de creación de empleo con respecto al crecimiento económico en este grupo se ha mantenido en valores similares. A su vez, esta elasticidad es menor que en los otros grupos de MLT. Esta mayor estabilidad en el empleo se asocia a las actividades públicas, que tienen un gran peso en estos MLT. Por otro lado, tampoco se ha conseguido reducir considerablemente el gran peso de los contratos temporales sobre el total de contratos celebrados cada año. La proporción sigue siendo elevada en comparación con anterioridad a la Reforma Laboral. Destacamos el caso del MLT del Este de La Palma, donde el empleo temporal incluso aumenta su proporción en este sentido (por el mayor crecimiento de este con respecto a los contratos indefinidos). La calidad del empleo, en términos amplios, sigue siendo muy mejorable.

Por último, con respecto al conjunto de MLT de “ámbito rural”, la intensidad de creación de empleo ha aumentado en el periodo posterior a la crisis, pero esta elasticidad es menor que en los MLT caracterizados por la actividad turística, y mayor que los MLT con un gran peso relativo de los servicios públicos. El hecho de que el peso de sectores no dinámicos a nivel regional sea mayor en este conjunto que en otros provoca que el crecimiento del empleo sea menor que a nivel regional. Por otro lado, se observa como el otro objetivo prioritario de reducir el peso relativo de los contratos temporales frente al total de contratos celebrados cada año no se ha logrado. La proporción sigue siendo elevada en comparación con anterioridad a la Reforma Laboral.

Por tanto, hay que destacar que existe variabilidad en el comportamiento del empleo entre los MLT. Por la especialización sectorial que presenta cada uno, así como por elementos específicos de carácter cualitativo (que serían interesantes estudiar en futuras investigaciones, para analizar factores de éxito y fracaso entre MLT similares en cuanto a la especialización sectorial).

De igual forma, es de destacar que este mayor crecimiento económico parece estar relacionado también con el aumento de la demanda externa por la mayor llegada de turistas en el periodo 2013-2017. Debido a las limitaciones del trabajo, no cuantificamos cuanto incide la Reforma Laboral del año 2012 en la creación de empleo, ya que puede haber otros factores que afectan a este crecimiento.

6. CONCLUSIONES

A nivel autonómico, la elasticidad de creación de empleo con respecto al crecimiento económico ha aumentado en el periodo posterior a la crisis económica y la entrada en vigor de la Reforma Laboral del año 2012. A nivel local, este comportamiento del empleo no se observa igual en todos los casos. En aquellos MLT donde la especialización productiva se orienta a las actividades turísticas, con amplia presencia del segmento secundario del mercado laboral, se produce un aumento de la intensidad de creación de empleo mayor que en otras zonas. En los MLT donde el peso de los servicios públicos es destacado (y, por tanto, hay una mayor cantidad de empleos que se ubican en el segmento primario del mercado laboral) la intensidad de creación de empleo se mantiene en niveles similares.

Es de destacar que en el crecimiento económico experimentado en el último periodo puede haber otros factores más allá de la propia especialización productiva que propulsen el mismo, como un aumento de la demanda externa que habría llevado a un crecimiento de las actividades turísticas aun cuando estas no hubiesen contado con la contracción salarial provocado por la crisis. A su vez, la Reforma Laboral de 2012 ha incrementado la intensidad de creación de empleo, pero no podemos cuantificar su incidencia. Por otro lado, la calidad de los empleos, tanto a nivel autonómico como local, no se ha mejorado tras la aplicación de esta Reforma Laboral.

A la hora de realizar una recomendación de políticas para esta situación, los resultados del anterior análisis revelan la importancia de contar con políticas de empleo adaptadas a las circunstancias locales. La diversidad observada en el comportamiento del empleo en los MLT canarios nos lleva a resaltar la utilidad de contar con planes insulares de empleo que tengan en cuenta las diferencias en la especialización sectorial y otros elementos del desarrollo local, como hemos señalado anteriormente. Ello implica que en las medidas destinadas a la oferta formativa y la política de empleo en general se tengan en cuenta los componentes específicos que generan factores de éxito y de fracaso en el crecimiento local del empleo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (1981). Turismo y agricultura en Canarias. El Puerto de la Cruz en la isla de Tenerife. En *Canarias ante el cambio* (pp. 325-340). La Laguna: Instituto de Desarrollo Regional.
- Bentolila, S., y Jansen, M. (2012). La reforma laboral de 2012: Una primera evaluación. *Apuntes Fedea*, 14, pp. 11-16. España.

- Cachón Rodríguez, L. (2003). "Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España", Documento de trabajo S2003/2002. Sevilla: CENTRA, pp. 1-13.
- Camagni, R. (2009). Territorial capital and regional development. En R. Capello y P. Nijkamp (coord.), *Handbook of regional growth and development theories* (pp. 118-132). Edward Elgar Publishing.
- Capello, R. (2009). Space, growth and development. En R. Capello y P. Nijkamp (coord.), *Handbook of regional growth and development theories* (pp. 33-52). Edward Elgar Publishing.
- Casado, J. M. (1996). Mercados laborales locales: análisis preliminar del caso valenciano. *Estudios Regionales*, 45, pp. 129-133.
- Casas, M. E., Rodríguez-Piñero, M., y Valdés, F. (2012). La nueva reforma laboral. *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica*, 5, pp. 1-39.
- Consejo Económico y Social de Canarias. (2004). *Análisis monográfico 2: Demografía, Movilidad de la población y Mercado de trabajo: Una aproximación a los mercados locales e insulares de trabajo en Canarias*. pp. 401-425. Las Palmas de Gran Canaria: Consejo Económico y Social de Canarias.
- Consejo Económico y Social de Canarias. (2006). *Las jerarquías territoriales de la actividad humana en Tenerife*. pp. 559-651. Las Palmas de Gran Canaria: Consejo Económico y Social de Canarias.
- Doeringer, P. B., y Piore, M. J. (1985). *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Fondo Monetario Internacional. (2010). *Perspectivas de la Economía Mundial. Reequilibrar el crecimiento*. FMI, Washington, DC.
- García Pérez, J. I. (2016). El efecto de la Reforma Laboral de 2012 sobre la dualidad y el empleo: Cambios en la contratación y el despido por tipo de contrato. *FEDEA Policy Papers*, 6, pp. 1-40.
- Godenau, D., y Arteaga Herrera, S. (2003). *La movilidad en los mercados locales de trabajo de Tenerife*. Cabildo de Tenerife.
- Godenau, D., y Nuez Yáñez, J. S. (2015). El Sector Agrario. En D. Padrón Marrero y J. A. Rodríguez Martín (coord.), *Economía de Canarias: Dinámica, estructura y retos* (pp. 389-420). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- INE (2018). *Censo de Población y Vivienda (2011)*. Extraído en febrero de 2018. <http://www.ine.es/censos2011/tablas/Inicio.do>
- INE (2018). *Clasificación Nacional de Actividades*. Extraído en abril de 2018. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614

- ISTAC (2018). *Estadística de Empleo Registrado / Series trimestrales. Comarcas y municipios de Canarias. 1999-2017*. Extraído en marzo de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- López-Roldán, P., y Fachelli, S. (2017). Desigualdad y segmentación en los mercados de trabajo de España y Argentina. *Anuario IET de trabajo y relaciones laborales*, 4, pp. 15-33.
- Martín Román, Á. L., y Porras, M. S. (2012). La Ley de Okun en España ¿por qué existen diferencias regionales?, pp. 1-22.
- Martín Ruíz, J. F. (1981). Dinámica del empleo, trasvases de población activa y envejecimiento rural en Canarias (1940-1979). En *Canarias ante el cambio* (pp. 113-128). La Laguna: Instituto de Desarrollo Regional.
- Myro, R. (2017). Crecimiento económico y cambio estructural. En J. L. García Delgado y R. Myro (coord.), *Lecciones de economía española* (pp. 43-67). Civitas.
- OMT (2018). *Entender el turismo: Glosario Básico*. Extraído en abril de 2018. <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Okun, A. M. (1962). Potential GNP: Its Measurement and Significance. *Cowles Foundation Paper*, 190, pp. 98-104.
- Padrón Marrero, D. (2015). Estructura productiva de Canarias. Una visión de conjunto. En D. Padrón Marrero y J. A. Rodríguez Martín (coord.), *Economía de Canarias: Dinámica, estructura y retos* (pp. 361-386). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Padrón Marrero, D., Saturnino Martínez, J., Gutiérrez Hernández, P., Godenau, D., y Hernández Guerra, A. (2017). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria* (pp. 139-144). Comisionado de Inclusión Social y Lucha Contra la Pobreza del Gobierno de Canarias.
- Padrón, D., y Godenau, D. (2018). La economía de Canarias. *Bloc de las ISLAS CANARIAS*, 6, pp. 5-46. Fundación Canaria Añazo Nova.
- Salom Carrasco, J., y Casado Díaz, J. M. (2007). Movilidad cotidiana y mercados locales de trabajo en la Comunidad Valenciana, 1991-2001. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 44, 5-28.
- Organización Mundial del Turismo (2018). *Definición de turismo*. Extraído en marzo de 2018. <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Villaverde, J., y Maza, A. (2009). The robustness of Okun's law in Spain, 1980-2004. Regional evidence. *Journal of Policy Modeling*, 31, 289-297.
- Villena Peña, J. (2013). La Ley de Okun en la economía española. *eXtoikos*, 11, 19-27.